

PRESIDENCIA MUNICIPAL - TARIMORO, GTO.

EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL CANELO PAREDES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMORO, GTO. A LOS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 69 FRACCIÓN I, INCISO b), 70 FRACCIÓN VI, 90 FRACCIÓN I, 93, 202, 203, 205 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EN SESIÓN ORDINARIA NO. 21 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2004, SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2003-2028 PARA EL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO.

I. PRESENTACIÓN.

CON LA PRESENTACIÓN FORMAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2003-2028, TARIMORO CUMPLE HOY NUEVAMENTE DE MANERA ESTRICTA Y RESPETUOSA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MARCO JURÍDICO RELATIVO AL SISTEMA DE PLANEACIÓN. PERO MÁS QUE REALIZAR UN TRABAJO CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL COMO UNA MERA RESPUESTA A LA FORMALIDAD, O INCLUSO AL FORMULISMO, NOS HEMOS PREOCUPADO PARA QUE CON EL ESFUERZO, EL TALENTO Y LA SENSIBILIDAD DE NUESTROS HOMBRES, MUJERES, JÓVENES ESTUDIANTES, COMERCIANTES, AGRICULTORES, PROFESIONISTAS Y, EN FIN, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS NÚCLEOS Y SECTORES SOCIALES DE NUESTRA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE SUS ELEMENTOS MÁS REPRESENTATIVOS O DE LOS MECANISMOS DE SONDEOS DE OPINION, SE CONSTRUYERA ESTE DOCUMENTO RECTOR QUE DARÁ RUMBO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES COMPRENDIDOS ENTRE ESTA FECHA Y LA DEL AÑO 2028. RUMBO Y CERTIDUMBRE QUE DE NINGUNA MANERA PRESUPONEN LIMITACIÓN ALGUNA A LA LIBERTAD DE CADA UNO DE LOS PRÓXIMOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EN SU RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EN SU OPORTUNIDAD CONSIDEREN ADECUADOS, O PARA CONSTRUIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SEGÚN LOS CONSENSOS SOCIALES QUE EN CADA UNO DE LOS CASOS SE LOGREN.

POR OTRA PARTE, LA OBJETIVIDAD Y LA VERACIDAD DEL DIAGNÓSTICO Y DE LOS PRONÓSTICOS DEL PLAN QUE HOY SE ENTREGA A LA COMUNIDAD TARIMORENSE, SERÁN SIN DUDA ELEMENTOS QUE, MEDIANTE UN MECANISMO PARA LOGRAR LA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN QUE SE ENTREGA COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO JUNTO CON EL PROPIO DOCUMENTO, PERMITIRÁN A LOS RESPONSABLES DE LAS ADMINISTRACIONES VENIDERAS SABER DE DÓNDE PARTIMOS; EN DÓNDE NOS IREMOS ENCONTRANDO CON EL PASO DEL TIEMPO AÑO CON AÑO; QUÉ NECESITA NUESTRA SOCIEDAD EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DE SU VIDA COTIDIANA Y EN DÓNDE SE NECESITA, YA QUE SOLAMENTE ASÍ PODREMOS CONTINUAR CONSTRUYENDO ESE ENTORNO DIGNO AL QUE TODOS ASPIRAMOS.

IGUALMENTE, ESTA ADMINISTRACIÓN 2003-2006 CUMPLE CON ESTE TRABAJO DE MANERA SIMULTANEA CON EL INELUDIBLE COMPROMISO DE PROPORCIONAR UN ESPACIO DE EXPRESIÓN OPORTUNA A LA DEMANDA SOCIAL, LOGRANDO DE ESTA MANERA REALIZAR UN GOBIERNO EN EL

QUE EL PUEBLO SEA EL ACTOR PRINCIPAL; QUE SU VOZ Y SU VOLUNTAD SEAN QUIENES ORIENTEN Y FUNDAMENTEN NUESTRAS DECISIONES; QUE CON ELLO HAGAMOS DE LA DEMOCRACIA UN EJERCICIO PLENO Y COTIDIANO.

Y ES QUE DEBEMOS ENTENDER QUE EL SIGNO DE NUESTROS TIEMPOS ESTA CARACTERIZADO POR UNA CRECIENTE VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE HA GENERADO UN PROCESO IRREVERSIBLE, AÚN EN VÍAS DE PERFECCIONAMIENTO, EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS FORMAS Y NIVELES DE RELACIÓN ENTRE EL PUEBLO Y SUS GOBERNANTES. ES POR ELLO QUE EL TRÁNSITO DEMOCRATIZADOR DE LA VIDA COMUNITARIA CUENTA HOY CON NUEVOS Y VARIADOS ACTORES QUE DEPURAN LAS PRÁCTICAS VICIOSAS DEL PASADO, Y QUE DE MANERA SIMULTÁNEA DEFINEN, ENCAUZAN Y PERFILAN EL MECANISMO MEDIANTE EL CUAL, DE MANERA CIVILIZADA, HABREMOS DE CONSTRUIR LOS CONSENSOS QUE NOS DEN FUERZA COMO SOCIEDAD Y A TRAVÉS DE ELLOS, DAR SATISFACCIÓN A NUESTRAS NECESIDADES.

POR OTRA PARTE, LA NORMA JURÍDICA QUE ENMARCA LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, RESULTA SIN DUDA SER UN INSTRUMENTO QUE RECONOCE Y ASIMILA LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO TRANSFORMADOR Y QUE EN ESA VIRTUD PROCURA LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE, EN LA SUMA DE POTENCIALIDADES DE LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE ESOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS Y DE LA PROPIA SOCIEDAD COMO FACTOR DETONANTE E IMPRESCINDIBLE Y AL MISMO TIEMPO COMO DESTINATARIO FINAL, SE ACCEDA CON OPORTUNIDAD AL BIENESTAR SOCIAL QUE PROPORCIONA EL DESARROLLO.

BAJO ESTE CONTEXTO, EL COMPROMISO HISTÓRICO QUE NOS HA TOCADO ENFRENTAR, RESULTA SER, LA BÚSQUEDA Y EL ENCUENTRO DE UNA CONVIVENCIA ARMÓNICA PARA QUE DENTRO DE LA PLURALIDAD DE INTERESES E IDEOLOGÍAS PODAMOS SENTAR LAS BASES EN ESTE MOMENTO, PARA TRANSITAR HACIA LA MODERNIDAD Y EL PROGRESO. LA UNIDAD DE LOS FINES; LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ASPIRACIONES Y UN INTERÉS SUPERIOR COMO LO ES EL BIENESTAR SOCIAL, QUE NOS INTEGRA Y NOS DA UNA IDENTIDAD QUE NOS ENORGULLECE, HARÁN POSIBLE QUE ENTRE TODOS CONSTRUYAMOS LA GRANDEZA DE UN TARIMORO EN ESE FUTURO CERCANO QUE HOY VISLUMBRAMOS COMO META Y COMPROMISO.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2003-2028 ES EL RESULTADO DE UN INTENSO PROCESO DE COMUNICACIÓN QUE SE HA VENIDO DANDO EN DIFERENTES FOROS A LO LARGO DE ESTOS MESES INICIALES DEL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN. DE IGUAL MANERA, EN REUNIONES FORMALES E INFORMALES CON GRUPOS ORGANIZADOS DE LA SOCIEDAD NOS HAN FORMULADO LOS PLANTEAMIENTOS A DEMANDAS ESPECÍFICAS Y DEL INTERÉS GENERAL, MISMAS QUE HEMOS RECOGIDO Y REGISTRADO CON GRAN PREOCUPACIÓN, Y DESDE LUEGO, EN LAS OFICINAS PÚBLICAS Y GIRAS DE TRABAJO SE HA VENIDO REGISTRANDO LA OPINIÓN POPULAR CON RESPECTO A LAS EXPECTATIVAS DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL EN ESTOS TIEMPOS DIFÍCILES Y COMPROMETIDOS. ESTE ES EL SUSTENTO Y LA LEGITIMIDAD DE LOS OBJETIVOS, DE LAS METAS Y DE LOS COMPROMISOS QUE SE PLASMAN EN EL PLAN.

EN ESTAS CONDICIONES, EL ORIGEN AUTÉNTICAMENTE DEMOCRÁTICO DEL QUE SURGIERON LA ELABORACIÓN Y LOS PLANTEAMIENTOS DE ESTE DOCUMENTO, LE OTORGA A LOS TARIMORENSES LA CERTEZA DE QUE EL ESFUERZO COLECTIVO QUE HEMOS INICIADO, HABRÁ DE CONDUCIRNOS HACIA UN DESTINO QUE EL CARÁCTER Y LA VISIÓN DE NUESTROS ANTEPASADOS NOS HAN SEÑALADO Y QUE NOSOTROS HABREMOS DE PERSEGUIR EN ESTA LUCHA POR ALCANZAR UNA COMUNIDAD A LA ALTURA DE NUESTRAS ASPIRACIONES.

MIGUEL ANGEL CANELO PAREDES

II. MARCO GENERAL TARIMORO.

Ila. PERFIL HISTORICO-CULTURAL.

II.a.1.- CRONOLOGIA DE LA CIUDAD.

EL ASENTAMIENTO ORIGINAL FUE UNA COMUNIDAD DE INDIOS OTOMIES QUE POSTERIORMENTE FUERON CONQUISTADOS POR LOS TARASCOS; ESTOS ULTIMOS DENOMINARON AL LUGAR TARIMORO, QUE SIGNIFICA "LUGAR DE SAUCES". LA LOCALIDAD FUE FUNDADA, YA EN EPOCA DE COLONIZACIÓN, POR DON LUCAS DE SAN JUAN, EL DIA 3 DE ENERO DE 1563. DURANTE EL AÑO DE 1910, POR DECRETO DEL CONGRESO LOCAL, CAMBIO SU NOMBRE AL DE CIUDAD OBREGON GONZALEZ, EN HONOR DEL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, JOAQUIN OBREGON GONZALEZ. SIN EMBARGO, EL NOMBRE OFICIAL FUE MODIFICADO DE NUEVO, CONSERVANDO EL DE TARIMORO.

II.a.2.- ESCUDO DE ARMAS.

PRESENTA AL CENTRO TRES IMAGENES, LA DE SAN MIGUEL ARCANGEL, PATRONO DEL PUEBLO, CON LA LEYENDA "QUIS UT DEUS" ("QUIEN COMO DIOS"); ABAJO A LA IZQUIERDA APARECE UN SAUZ QUE SIMBOLIZA EL ORIGEN DE LA PALABRA TARASCA TARIMORO ("LUGAR DE SAUCES"), ENMARCADO POR LAS MONTAÑAS DENOMINADAS CERRO GRANDE Y LA BUFA, CARACTERISTICA QUE IDENTIFICA A LA SIERRA DE LOS AGUSTINOS, ADEMÁS DEL ARROYO ANTIGUAMENTE DENOMINADO SAN LUCAS. EN EL RECUADRO DE LA DERECHA APARECE LA PRESA DEL CUBO, PRINCIPAL DEPOSITO ACUIFERO QUE CONSTITUYE LA FUENTE DE RIQUEZA PARA LA AGRICULTURA, Y ENCIERRA UN LEMA QUE DICE: "EDUCACIÓN Y TRABAJO, FUTURO DE MEXICO". EN LA PARTE CENTRAL APARECEN UNA TEJA Y UNA BALDOSA ADORNADA CON UN RAMO DE CACAHUATE, QUE REPRESENTAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL LUGAR. CORONA EL ESCUDO UN CASCO Y ESCUDO GUERRERO CON LA DIVISA DE LA CRUZ, QUE REPRESENTAN LA JERARQUIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL COMO CAPITAN GENERAL DE LAS MILICIAS ANGÉLICAS.

II.a.3.- CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

1863 LOS DIAS 3 Y 4 DE OCTUBRE SE REUNIERON EN ESTA POBLACIÓN LOS GENERALES IGNACIO COMONFORT Y JOSE LOPEZ URAGA, ASI COMO LOS LICENCIADOS MANUEL DOBLADO Y SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA ENCOMIENDA DEL LICENCIADO DON BENITO JUAREZ.

1915 TRAS LOS COMBATES DE CELAYA, EN LOS CUALES EL GENERAL OBREGON SE PROCLAMÓ VICTORIOSO, TIENE LUGAR UNA BATALLA SOSTENIDA ENTRE ELEMENTOS DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, AL MANDO DE LOS QUE IBA EL GENERAL JOAQUÍN AMARO, Y UNA FRACCIÓN DEL EJERCITO VILLISTA, QUE IBA COMANDADA POR EL GENERAL FIERRO. TRAS LA VICTORIA DE LOS PRIMEROS, EL GRAL. FIERRO Y SUS TROPAS EMPRENDEN LA RETIRADA ATRAVESANDO POR EL MUNICIPIO DE TARIMORO, QUIENES PARA LIBRARSE DE SUS PERSEGUIDORES Y OTRAS HUESTES CONSTITUCIONALISTAS QUE LOS ESPERABAN EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, PRENDEN FUEGO A TRES PUENTES DEL FERROCARRIL EN LAS INMEDIACIONES DE TARIMORO.

II.a.4.- PERSONAJES ILUSTRES.

IGNACIO CENTENO, MILITAR BAJO EL MANDO DIRECTO DE DON MIGUEL HIDALGO.

TEOFILO VEGA, MUSICO.

GABRIEL MENDEZ, MUSICO.

DON GUADALUPE ALVAREZ, MUSICO Y COMPOSITOR.

FRAY JOSE PEREZ, RELIGIOSO, MARTIR DEL MOVIMIENTO CRISTERO

MTRO. OTILIO ACEVEDO AROYO, MUSICO DE CARRERA DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.

RAFAEL RAMIREZ, LIDER AGRARISTA.

DON LUIS CRUZ MALDONADO, BENEFACTOR.

PBRO. ARTURO ARREGUIN GONZALEZ, RELIGIOSO Y MISIONERO INTERNACIONAL.

BENJAMIN PAREDES, BENEFACTOR DEL MUNICIPIO.

MANUEL LARA, PINTOR.

JUAN JOSE POSADAS OCAMPO, CARDENAL DE LA IGLESIA CATOLICA

II.a.5.- MONUMENTOS.

ARQUITECTÓNICOS: TEMPLO PARROQUIAL, CONSTRUIDO EN HONOR A SU PATRONO SAN MIGUEL ARCANGEL, EL CUAL TIENE UN ESTILO NEOCLÁSICO Y CUYA CONSTRUCCIÓN SE INICIÓ EL 4 DE AGOSTO DE 1872 Y SE CONCLUYÓ EL 22 DE ENERO DE 1897.

II.a.6.- FIESTAS POPULARES, LEYENDA, TRADICIONES Y COSTUMBRES.

FIESTAS POPULARES: SAN JOSÉ, 1° DE MAYO; 8 DE MAYO Y 29 DE SEPTIEMBRE.

II.a.7.- ALIMENTOS Y DULCES TÍPICOS.

ALIMENTOS: MUERTOS DE MAÍZ QUEBRADO.

DULCES: DE CALABAZA.

II.a.8.- ARTESANÍAS.

SOBRESALEN LOS ORNAMENTOS DE CANTERA COMO FUENTES, ESTATUAS CENICEROS Y OTROS; SE ELABORAN CÁNTAROS Y TINAJAS DE BARRO, Y ARREGLOS MUY VARIADOS DE ARCILLA.

IIb. MEDIO FÍSICO Y GEOGRÁFICO.**II.b.1.- LOCALIZACIÓN.**

LA CIUDAD DE TARIMORO ESTÁ SITUADA A LOS 100° 45´ 20" DE LONGITUD AL OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH Y A LOS 20° 17´ 39" DE LATITUD NORTE. SU ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR ES DE 1,770 METROS. LA SUPERFICIE DEL TERRITORIO MUNICIPAL ES DE 362.40 KILOMETROS CUADRADOS, EQUIVALENTES AL 1.10 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO. AL NORTE LIMITA CON CELAYA; AL ESTE CON JERÉCUARO, AL SUR CON ACÁMBARO; AL OESTE CON SALVATIERRA, Y AL NOROESTE CON CORTAZAR.

LAS LOCALIDADES MAS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO SON TARIMORO, LA MONCADA, PANALES DE JAMAICA, LOS FIERROS, EL ACEBUCHE, GALERA DE PANALES, SAN JUAN BAUTISTA, SAN NICOLÁS DE LA CONDESA Y NORIA DE SAN ISIDRO.

II.b.2.- HIDROGRAFÍA.

LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO MUNICIPAL ES PLANA Y POR ESO SUS CORRIENTES SON DE POCA IMPORTANCIA. EL RÍO TARIMORO CORRE DE NOROESTE A SURESTE; EN EL CONFLUYEN LOS ARROYOS LA CHATA, TEPEHUAJE, GRANDE, DE LEON Y LA BARRANCA. TAMBIEN PUEDEN CITARSE OTROS ARROYOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO COMO LA SOLEDAD, EL AMARILLO, EL AZUL, ALCAPARROSA Y EL NEGRITO. EL CUERPO DE AGUA DE MAYOR IMPORTANCIA ES LA PRESA DEL CUBO.

II.b.3.- CLIMA.

ES TEMPLADO, MUY AGRADABLE TODO EL AÑO, CON INVIERNO SUMAMENTE BENIGNO. LA TEMPERATURA MÁXIMA ES DE 36° C Y LA MÍNIMA DE 2.0° C. LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL ES DE 20° C. LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL ES DE 700 MILÍMETROS ANUALES EN PROMEDIO. LOS VIENTOS PREDOMINANTES PROVIENEN DEL NORTE Y DEL ESTE.

II.b.4.- OROGRAFÍA.

SE ENCUENTRAN LAS SIERRAS DE LOS AGUSTINOS Y DE RINCÓN DE TAMAYO. LAS ALTURAS MAS NOTABLES SON LOS CERROS DE LOS AGUSTINOS Y EL YESERO. LA ALTURA PROMEDIO SE CALCULA EN 2,500 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

II.b.5.- CLASIFICACIÓN Y USO DEL SUELO.

LOS SUELOS SON DE ESTRUCTURA BLOCOSA A ANGULAR A SUBANGULAR, DE CONSISTENCIA FIRME A MUY FIRME, TEXTURA LIMOSA A ARCILLO ARENOSA. PH DE 6.8 A 8.9 Y DE ORIGEN INCHU COLUVIAL A ALUVIO COLUVIAL. RESPECTO A LA TENENCIA DE LA TIERRA, EXISTEN 21,098 HECTAREAS DE PEQUEÑA PROPIEDAD Y 15,142 DE SUPERFICIE EJIDAL; EL USO DE LA TIERRA SE ENCUENTRA DISTRIBUIDO EN 39.3 POR CIENTO DE AGOSTADERO, 23.5 POR CIENTO DE TEMPORAL, 14.4 POR CIENTO DE RIEGO Y 22.8 POR CIENTO CORRESPONDE A OTROS USOS.

II.b.6.- FLORA Y FAUNA.

EN LA REGIÓN MONTAÑOSA DE LA SIERRA DE LOS AGUSTINOS EXISTEN BOSQUES DE PINO Y ENCINO, CON COMUNIDADES ARBOREAS DE PROPORCIÓN VARIABLE. EN EL VALLE, LA FLORA ESTA INTEGRADA POR SELVA BAJA CADUCIFOLIA; BOSQUE DE MEZQUITE; ESPECIES FORRAJERAS COMO NAVAJITA, ZACATÓN, PATA DE GALLO, POPOTILLO PLATEADO, FLECHILLA, BUFALO, TRES BARBAS, LANUDO, TEMPRANERO, NAVAJERO FILIFORME; ADEMÁS SE CUENTA CON OTRAS ESPECIES COMO HUIZACHE, GATUÑO, LARGONCILLO, CUAJILOTE, TENEHUAJE Y NOPAL.

LA FAUNA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO ES RELATIVAMENTE ESCASA. ENTRE ALGUNAS ESPECIES DE LAS QUE TODAVÍA SE ENCUENTRAN EN BAJA ESCALA ESTAN LAS SIGUIENTES: LIEBRE, CONEJO, ARDILLA, ZORRO, COYOTE, ZORRILLO, TEJÓN, TUZA Y TLACUACHE; ENTRE LAS AVES SE PUEDEN ENCONTRAR EJEMPLARES DE AGUILILLA, CODORNIZ, GORRIONES, GÚILOTAS,

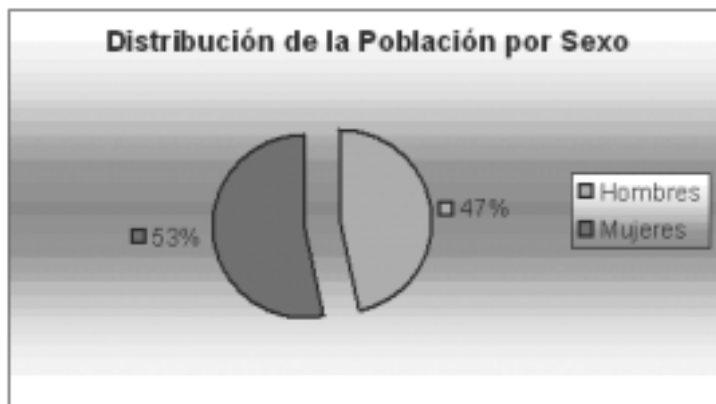
CONGAS Y TORDOS EN ABUNDANCIA. ENTRE LOS OFIDIOS SE PUEDEN ENCONTRAR VÍBORAS DE CASCABEL, ALCANTES, CHIRRIONERAS, HOCICO DE PUERCO, SERRANA Y CENIZAS, LAS QUE SE CONSIDERAN ALTAMENTE PELIGROSAS.

IIc. GEOGRAFÍA HUMANA.

IIc.1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES.

SEGÚN LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA REALIZADO POR EL INEGI EN EL AÑO 2000, LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO ERA DE 37,418 HABITANTES. COMO YA SE MENCIONÓ EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LA GEOGRAFÍA FÍSICA DEL MUNICIPIO, TARIMORO CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 362.4 KM² LO QUE NOS ARROJA UNA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 103 HABITANTES POR KM².

LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO ESTABA DIVIDIDA EN 17,475 HOMBRES Y 19,943 MUJERES, LO PORCENTUALMENTE QUE EQUIVALE AL 47% Y 53% RESPECTIVAMENTE.



POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO CUENTA CON UN TOTAL DE 84 LOCALIDADES, POR LO QUE EL ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN ACUSA UN ALTO RANGO DE DISPERSIÓN. DE ACUERDO CON DATOS INTEGRADOS A LA MISMA FUENTE SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN 52 LOCALIDADES DE TRES Y MÁS VIVIENDAS, RADICAN 632 HABITANTES, LO QUE SIGNIFICA EL 61.9 % DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y TAN SÓLO EL 1.69 % DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN.

II.c.2.- TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

BAJO ESTE MARCO GENERAL, SE ADVIERTE EN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DURANTE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS HA TENIDO UN COMPORTAMIENTO QUE SE AJUSTA A UN PATRÓN UN TANTO CONTRADICTORIO EN APARIENCIA: EL MUNICIPIO HA REFLEJADO UN CRECIMIENTO MENOR QUE EL DE LA MEDIA ESTATAL, LO QUE EN PRINCIPIO PUDIERA CONSIDERARSE CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO. SIN EMBARGO, AL NO CORRESPONDER TAL SITUACIÓN PRECISAMENTE A UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE CONTROL Y MANEJO DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL, SINO QUE LA REALIDAD ES QUE OBEDECE A UN

FUERTE FENÓMENO MIGRATORIO DE PERSONAS EN BUSCA DE EMPLEO, COMO SE VERÁ EN LOS SIGUIENTES PÁRRAFOS, ESTA TENDENCIA DECRECIENTE EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CONSTITUYE UNA SERIA PREOCUPACIÓN PARA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, TODA VEZ QUE EL DEBILITAMIENTO DE LA ECONOMÍA DESDE HACE YA VARIAS DÉCADAS ROMPIÓ SU EQUILIBRIO CON EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, COMO SE REFLEJA CLARAMENTE EN LAS SIGUIENTES ILUSTRACIONES:

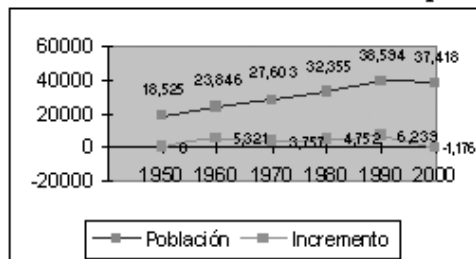
Crecimiento de la población por censo

Año	Población	Incremento
1950	18,525	0
1960	23,846	5,321
1970	27,603	3,757
1980	32,355	4,752
1990	38,594	6,239
2000	37,418	-1,176

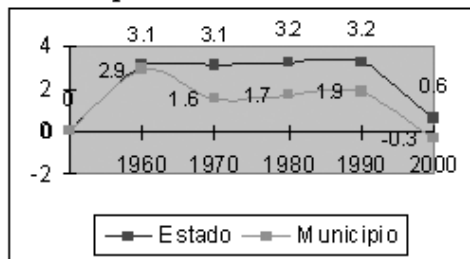
Tasa de crecimiento intercensal

Año	Estado	Municipio
1950	-	-
1960	3.1	2.9
1970	3.1	1.6
1980	3.2	1.7
1990	3.2	1.9
2000	0.6	-0.3

Crecimiento de la Población Municipal



Comparativo Crecimiento Porcentual



II.c.3.- ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD Y SEXO

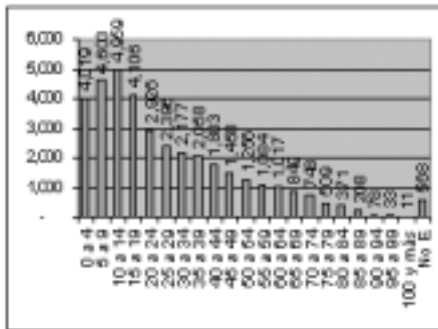
POR OTRA PARTE, LA COMPOSICIÓN DE LA PIRÁMIDE DE EDADES, EN RANGOS QUINQUENALES, SE COMPORTA DE LA SIGUIENTE MANERA.

	Total	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54
Total	37,418	4,819	4,683	4,953	4,106	2,926	2,386	2,177	2,009	1,803	1,489	1,236
Hombres	17,282	2,282	2,340	2,585	1,771	1,127	1,081	945	940	840	681	572
Mujeres	19,935	2,537	2,343	2,368	2,335	1,799	1,305	1,232	1,148	963	777	664
	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 a 74	75 a 79	80 a 84	85 a 89	90 a 94	95 a 99	100 a 104	105 a 109	110 a 114
	1,086	1,017	882	740	589	371	208	78	33	11	6	368
	589	484	421	380	275	183	107	41	18	5	2	282
	575	533	428	360	234	131	101	37	23	6	2	286

* se tienen 181 personas no especificadas en edad y sexo

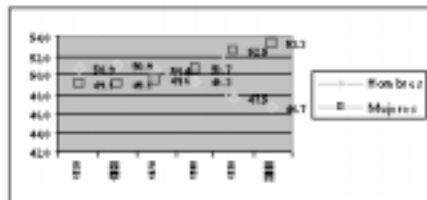
COMO PUEDE APRECIARSE, SE ADVIERTEN DATOS DE ELEVADA SIGNIFICACIÓN, COMO SON LOS HECHOS DE QUE LA POBLACIÓN ENTRE LOS CERO Y LOS TREINTA Y NUEVE AÑOS, SUMA MÁS DEL 73%, MIENTRAS QUE LA POBLACIÓN ENTRE CUARENTA Y LOS SESENTA Y NUEVE AÑOS ALCANZA ÚNICAMENTE EL 20%. ES DE RESALTAR TAMBIÉN QUE LOS SEGMENTOS MÁS AMPLIOS DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRAN EN LOS GRUPOS QUINQUENALES DE LOS 5 A LOS 9 Y DE LOS 10 A LOS 14 AÑOS, LO QUE OCASIONARÁ UNA GRAN PRESIÓN EN LA DEMANDA DE LOS DIVERSOS SATISFACTORES PARA LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS. ASÍ MISMO, DEL PRIMER SEGMENTO MENCIONADO (DE 0 A 39 AÑOS), 12,625 SON HOMBRES Y 14,619 SON MUJERES. SIN EMBARGO, ES NECESARIO ADVERTIR QUE EN LOS RANGOS DE EDAD QUE ABARCAN LOS TRES PRIMEROS QUINQUENIOS (0-14 AÑOS), LA CANTIDAD DE HOMBRES ES LIGERAMENTE MAYOR QUE LAS MUJERES, PERO EN LOS SIGUIENTES CINCO QUINQUENIOS LA CANTIDAD DE MUJERES RESULTA CLARAMENTE SUPERIOR QUE LA DE LOS HOMBRES, COMO PUEDE APRECIARSE EN LAS SIGUIENTES TABLAS Y GRÁFICAS:

Hombres de 0 a 39 años	12,625	Hombres de 40 a 64 años	6,898	Hombres de 65 a 99 años	5,727
Mujeres de 0 a 39 años	14,619	Mujeres de 40 a 64 años	6,683	Mujeres de 65 a 99 años	7,936



ADEMÁS, LAS ESTADÍSTICAS QUE SE PRESENTAN EN EL SIGUIENTE CUADRO, NOS REVELAN EN OTRO SENTIDO, QUE LA PROPORCIÓN MENCIONADA ENTRE LA POBLACIÓN DE MUJERES HOMBRES SE CAMBIA A PARTIR DE LOS AÑOS SETENTA, POR LO QUE EN LOS RESULTADOS DEL CENSO DE 1980, YA LA POBLACIÓN DE MUJERES RESULTA MAYOR QUE LA DE LOS HOMBRES, DEBIDO AL FENÓMENO MIGRATORIO QUE SE DA EN LA POBLACIÓN MASCULINA QUE ES LA QUE MUY MAYORITARIAMENTE SALE EN BUSCA DE TRABAJO.

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1950	18,525	9,420	50.9	9,105	49.1
1960	23,840	12,143	50.9	11,703	49.1
1970	27,003	13,025	50.4	13,978	49.6
1980	32,355	15,957	49.3	16,398	50.7
1990	30,594	16,349	47.5	20,245	52.5
2000	37,419	17,475	46.7	19,943	53.3



II.c.4.- DISTRIBUCIÓN ESPACIAL (URBANO-RURAL) DE LA POBLACIÓN.

DERIVADO DE LAS MISMAS CIFRAS OBTENIDAS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL INEGI PARA EL AÑO 2000, EXISTEN UN TOTAL DE 84 LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO, DISTRIBUIDAS EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 362.4 KM²

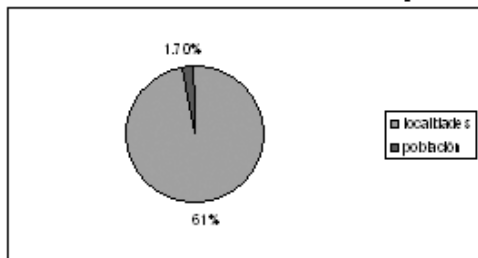
DE ACUERDO CON LOS DATOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, Y COMO YA SE MENCIONÓ EN EL MARCO GENERAL DE ESTE APARTADO, LA DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO ES DE 103.3 HABITANTES POR KM², MIENTRAS QUE LA DENSIDAD EN EL ESTADO ES DE 144 HAB./ KM². AUN EN ESTAS CONDICIONES, EL GRADO DE DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO RESULTA SER DE PRIMER ORDEN, TODA VEZ QUE EN LA CABECERA MUNICIPAL RESIDEN ÚNICAMENTE 12,044 HABITANTES QUE EQUIVALEN AL 32.19% DE LA POBLACIÓN, MIENTRAS QUE 25,374, QUE SIGNIFICAN EL 67.81%, RADICAN EN LAS 83 LOCALIDADES RESTANTES.

ESTE FENÓMENO DE DISPERSIÓN POBLACIONAL, LO APRECIAMOS MÁS AÚN BAJO LA SIGUIENTE PERSPECTIVA: EN 52 DE LAS 84 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, CUYO RANGO ES DE 1 A 100 PERSONAS, RESIDEN SOLAMENTE 632 HABITANTES, LO QUE SIGNIFICA QUE EN EL 61% DE LAS LOCALIDADES SE UBICA A TAN SÓLO EL 1.70% DE LA POBLACIÓN TOTAL. ADEMÁS, EXISTEN 15 LOCALIDADES ENTRE 101 Y 500 HABITANTES; 8 CENTROS DE POBLACIÓN QUE CUENTAN ENTRE 501 Y 1000 HABITANTES; SIETE COMUNIDADES CUYA POBLACIÓN OSCILA ENTRE 1001 Y LOS 2039 HABITANTES Y SOLAMENTE DOS LOCALIDADES (TARIMORO COMO CABECERA MUNICIPAL Y LA MONCADA) REÚNEN EL REQUISITO TECNICO NUMÉRICO PARA SER CONSIDERADOS COMO CENTROS URBANOS.

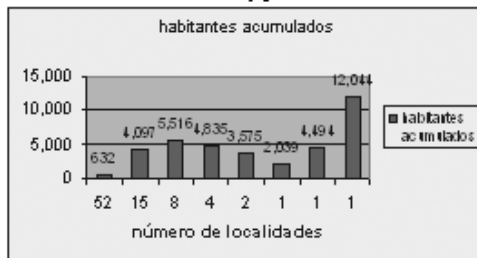
LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, ADEMÁS DE LAS DOS MENCIONADAS EN LAS ANTERIORES LÍNEAS SON PANALES JAMAICA (CAÑONES), LOS FIERROS Y EL ACEBUCHE.

No. De Localidades	52	15	8	4	2	1	1	1
Rangos de población	1- 100	101-500	501-1000	1001-1500	1501-2000	2001-2500	2501-5000	10000 o más
Pob. Acumulada	632	4,097	5,516	4,835	3,575	2,039	4,494	12,044

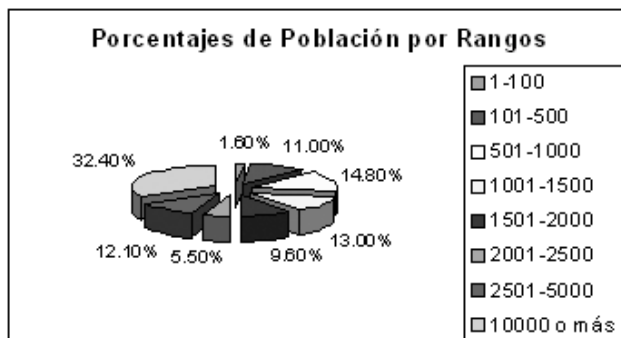
En el 61% de las localidades se asienta el 1.70 de la población



Número de localidades y población acumulada



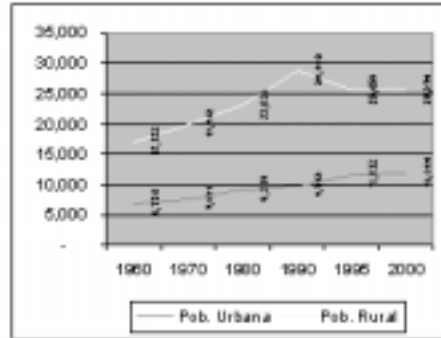
Rangos	No. Loc.	Pob. Acum.	% Loc.	% Pob.
1-100	52	632	34.7%	1.6%
101-500	15	4,097	30.6%	11.0%
501-1000	8	5,516	16.3%	14.8%
1001-1500	4	4,835	8.2%	13.0%
1501-2000	2	3,575	4.1%	9.6%
2001-2500	1	2,039	2.0%	5.5%
2501-5000	1	4,494	2.0%	12.1%
10000 o más	1	12,044	2.0%	32.4%
Total	84	37,232	100.0%	100.0%



POR OTRA PARTE, LAS TENDENCIAS DE CRECIMIENTO EN ESTE ASPECTO DEMOGRÁFICO NO HAN VARIADO SUSTANCIALMENTE DESDE EL AÑO DE 1960, QUE ES A PARTIR DE CUANDO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN CLASIFICADA POR POBLACIÓN URBANA Y RURAL: EN MÁS DE 40 AÑOS, TAN SÓLO SE HAN PERDIDO CUATRO PUNTOS PORCENTUALES EN LA POBLACIÓN RURAL, PASANDO DE EXISTIR UN PORCENTAJE DEL 71.8 EN EL AÑO DE 1960 AL 67.81% EN EL CENSO DE POBLACIÓN DEL AÑO 2000. ES DE SEÑALARSE IGUALMENTE QUE DURANTE TRES DÉCADAS, DE LOS AÑOS 70'S HASTA LA CORRESPONDIENTE A LOS 90'S, SIEMPRE SE REFLEJÓ UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN LOS NÚMEROS ABSOLUTOS, PUES A PESAR DE QUE EN LA DÉCADA DE LOS 70'S A LOS 80'S SE PERDIÓ UN PUNTO PORCENTUAL, EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN FUE DE UN TOTAL DE 3,124 HABITANTES.

Tendencias de Crecimiento Población Urbana-Rural

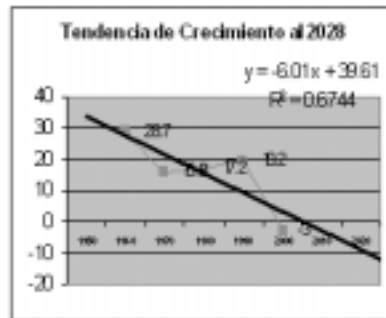
año	Población Total	Población Urbana	%	Población Rural	%
1950	18,525				
1960	23,846	6,724	28.20	17,122	71.80
1970	27,603	7,691	27.86	19,912	72.14
1980	32,355	9,319	28.80	23,036	71.20
1990	38,594	9,792	25.37	28,802	74.63
1995	37,281	11,832	31.73	25,449	68.27
2000	37,418	12,044	32.19	25,374	67.81



II.c.5.- PROYECCIÓN POBLACIONAL

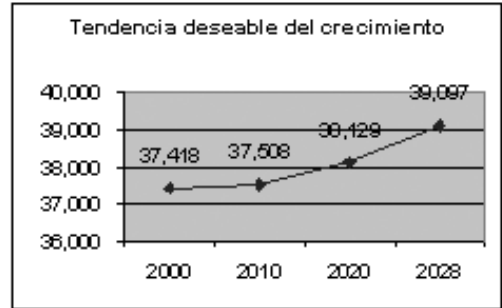
DE ACUERDO CON LA ESTADÍSTICA PRESENTADA EN EL PRIMER APARTADO DE ESTE ASPECTO (TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN), EL ESCENARIO PARA EL AÑO 2028, ES DECIR, AL ALCANCE DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SERÍA EL SIGUIENTE:

Periodo	Población	Inc. num.	Inc. %
1950	18,525		
1960	23,846	5,321	28.7
1970	27,603	3,757	15.8
1980	32,355	4,752	17.2
1990	38,594	6,239	19.3
2000	37,418	- 1,176	- 3.0
2010	36,009	- 1,409	- 3.8
2020	33,486	- 2,523	- 7.1
2025	29,980	- 3,776	- 11.3
2028	27,152	- 2,827	- 9.5



LA ANTERIOR PROYECCIÓN SE CONSTRUYÓ CONSIDERANDO ÚNICAMENTE LAS CIFRAS DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN, Y BAJO LA PRESUNCIÓN DE QUE NO EXISTIESE VARIACIÓN ALGUNA EN LOS DEMÁS FACTORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIO-ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO, SE PRESENTA TAMBIÉN OTRO ESCENARIO QUE SERÍA EL DESEABLE, Y EL QUE SÍ ESTARÍA DERIVADO DE LA REORIENTACIÓN DE LOS PROPIOS FACTORES DEMOGRÁFICOS Y SOCIO-ECONÓMICOS, MISMOS QUE SE EXPLICARÁN EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES. EN ÉSTAS CONDICIONES LA EXPECTATIVA SERÍA LA SIGUIENTE:

Período	Población	Increm.	Inc. %
2000	37,418		
2010	37,508	90	0.2
2020	38,129	621	1.7
2028	39,097	968	2.5



LA INTENCIÓN, EN ESTAS CONDICIONES, SERÍA FRENAR LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA POBLACIÓN, DERIVADA DE LOS FUERTES FENÓMENOS MIGRATORIOS Y NO DE LA TENDENCIA NATURAL DEL CRECIMIENTO BASADA EN LA CORRESPONDENCIA NACIMIENTOS CONTRA DEFUNCIONES.

II.c.6.- OTROS FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS ESTADÍSTICAS DE ALGUNOS DE LOS FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS MÁS RELEVANTES EN EL MUNICIPIO, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS DE EDAD MEDIANA E INDICE DE MASCULINIDAD, NATALIDAD Y MORTALIDAD, CONDICIÓN MIGRATORIA Y OTROS.

Edad Mediana e Índice de Masculinidad

	Población Total			Edad Mediana			Índice de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	4,663,032	2,233,315	2,429,717	21	20	21	92
Municipio	37,418	17,475	19,943	20	19	22	88

Natalidad y Mortalidad

	Nacimientos	Hombres	Mujeres	N. E.
Estado	135,671	68,495	67,175	1
Municipio	863	446	417	-
	Defunciones	Hombres	Mujeres	N. E.
Estado	20,375	10,988	9,380	7
Municipio	196	98	98	-

Datos correspondientes al año 2001

Estado Civil

	Total	Soltera	Casada	U. Libre	Separada	Divorciada	Viuda	N. E.
Estado	3,240,650	1,272,071	1,867,323	107,481	43,496	18,879	125,894	8,577
Municipio	28,211	10,303	13,699	680	287	67	1,496	40

Población de 12 y más años casada.

Comprende Civil, Religiosa y Civil-Religiosa.

Población Femenina de 12 Años y más, con Hijos Nacidos Vivos. Total y Promedio de Hijos Nacidos Vivos 1980-1990

Año	Población Femenina 12 Años y Más		Población Femenina 12 Años y Más con Hijos Nacidos Vivos		Total de Hijos Nacidos Vivos		Promedio de Hijos Nacidos Vivos por Mujer	
	1980	1990	1980	1990	1980	1990	1980	1990
Estado	867,910	1,394,034	509,651	741,133	3,059,133	3,917,597	3.2	2.8
Municipio	10,363	13,611	5,075	7,295	33,216	43,014	3.2	2.8

Condición Migratoria

	Total	No Migrante Estatal		Migrante Estatal e Internacional			
		No Migrante Municipal	Migrante Municipal	No Especificado	En Otra Entidad	En Otro País	No Especificado
Estado	4,046,960	3,881,806	31,373	9,448	94,429	18,808	14,066
Municipio	32,907	31,567	227	33	621	382	77

Población de 5 años y más.

La condición migratoria se establece considerando el lugar de residencia en enero de 1995.

II.c.7.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

EL MUNICIPIO PRESENTA LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES EN SU ASPECTO DEMOGRÁFICO:

- ESTRUCTURA Y VOCACIÓN DE CARÁCTER RURAL.
- ALTO GRADO DE DISPERSIÓN POBLACIONAL.
- TENDENCIAS DECRECIENTES DE LA POBLACIÓN DEBIDO A LAS FUERTES CORRIENTES MIGRATORIAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS ACCIONES RECOMENDADAS SERÍAN LAS SIGUIENTES:

- ARRAIGAR EN SU LUGAR DE ORIGEN A LA POBLACIÓN NACIDA Y RADICADA EN LAS LOCALIDADES RURALES, PROMOVRIENDO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR PRIMARIO, COMO SE PROPONDRÁ EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES;
- FRENAR LA PROLIFERACIÓN DE NUEVOS ASENTAMIENTOS A TRAVÉS DE ACCIONES BIEN DEFINIDAS EN LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS DEL DESARROLLO URBANO Y
- PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA DE POBLACIÓN QUE PERMITA REGULAR EL CRECIMIENTO NATURAL GENERADO POR LOS FENÓMENOS DE LA NATALIDAD-MORTALIDAD, HASTA ALCANZAR EL EQUILIBRIO QUE AUNADO A LA PRIMERA DE LAS RECOMENDACIONES, PERMITA ALCANZAR UN CRECIMIENTO NO MAYOR AL 1.3% ANUAL A PARTIR DEL AÑO 2028.

III. PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

IIIa.- SERVICIOS PÚBLICOS.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CONSTITUYE LA RELACIÓN MÁS CERCANA ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO. RESULTA SER TAMBIÉN EL ACCESO A LAS CONDICIONES DE BIENESTAR BÁSICO EN LA ACTIVIDAD COTIDIANA DE LAS PERSONAS, COMO SON PRINCIPALMENTE EL DISFRUTE DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO; LA ELECTRIFICACIÓN, EL DRENAJE Y ALCANTARILLADO; LA LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA; EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA SEGURIDAD, POR CITAR SOLO LOS QUE NOS PERMITEN ESTAR EN CONDICIONES BÁSICAS DE UNA VIDA DOMÉSTICA CON COMODIDAD, CON DIGNIDAD Y DENTRO DE UN MARCO INDISPENSABLE DE TRANQUILIDAD SOCIAL.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS DATOS ESTADÍSTICOS QUE NOS REFLEJAN LAS CONDICIONES EN QUE EL MUNICIPIO HA VENIDO DESARROLLÁNDOSE EN ESTE ASPECTO BÁSICO DE LA VIDA COMUNITARIA A TRAVÉS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS; IGUALMENTE SE PRESENTA EL DIAGNÓSTICO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA PARA TAL EFECTO; LA PROBLEMÁTICA DEL CASO Y LAS RECOMENDACIONES Y METAS QUE EL PLAN ESTABLECE COMO COMPROMISO PARA PROMOVER EL DESARROLLO ORDENADO, DE ESTE RUBRO.

SERVICIOS BÁSICOS

III.a.1.- AGUA POTABLE

EL SERVICIO DEL VITAL LÍQUIDO SE PROPORCIONA A TRAVÉS DE DOS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO. EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN ES LA CSAPAT, CONSEJO SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TRARIMORO, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE A ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, MIENTRAS QUE EN EL MEDIO RURAL, CADA LOCALIDAD DE AQUELLAS EN LAS QUE EXISTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CUENTA CON SU PROPIO COMITÉ ADMINISTRADOR.

BAJO ESTAS CONDICIONES, EN LA ACTUALIDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL EL SISTEMA CUENTA CON UN TOTAL DE 6 POZOS PROFUNDOS, CUATRO DE ELLOS EN SERVICIO Y DOS MAS EN DESUSO POR RAZONES DE ABATIMIENTO DE SU MANTO ACUÍFERO, DETERIORO GRAVE DEL SISTEMA DE BOMBEO, ABATIMIENTO DEL MANTO Y ASOLVE DEL TIRO. SE ESTAN REALIZANDO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA EFECTOS DE REALIZAR SU REHABILITACIÓN Y DEJARLOS NUEVAMENTE EN CONDICIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO.

EN EL MEDIO RURAL, EXISTEN POZOS PROFUNDOS DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MISMOS QUE PROPORCIONAN EL VITAL LIQUIDO A DIFERENTES LOCALIDADES RURALES.

EXISTIENDO EN EL MUNICIPIO UN TOTAL DE 8,360 VIVIENDAS, SEGÚN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2000; 7,569 DE ELLAS CUENTAN CON LA DISPOSICIÓN DEL IMPORTANTE SERVICIO, LO QUE REPRESENTA UN 90.54% DEL TOTAL DE LAS VIVIENDAS. ES DECIR EL 9.46 % DE LA POBLACIÓN NO CUENTA DESAFORTUNADAMENTE CON EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA.

LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, TODAVÍA EN EL AÑO DE 1970, APENAS LLEGABA AL 45.5 % DE LA POBLACIÓN, INCREMENTÁNDOSE AL 68.01 EN 1980; AL 74.44 PARA 1990 Y, COMO YA SE MENCIONÓ, AL AÑO 2000 EL INEGI REGISTRO UN TOTAL DE 7,569 VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA, LO QUE EQUIVALE AL 90.54% YA CONSIGNADO.

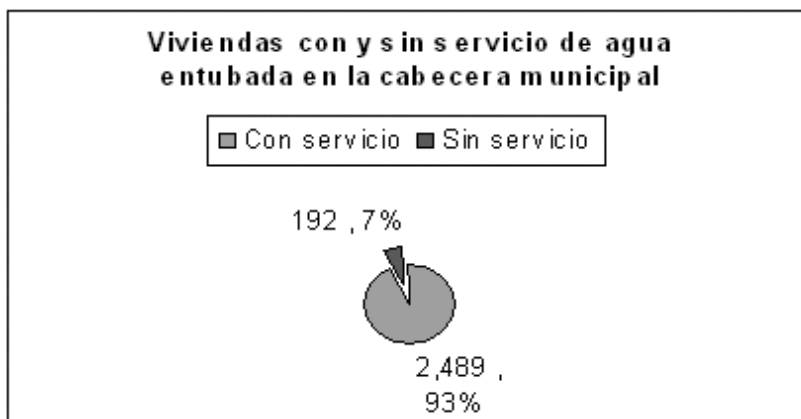
Año	Tot. Viv.	Incremento	Con Servicio	%	Inc. %
1960	4,261		14	0.33	
1970	4,661	400	2,138	45.87	45.54
1980	5,371	710	3,653	68.01	22.14
1990	7,144	1,773	5,318	74.44	6.43
2000	8,360	1,216	7,569	90.54	16.1

DE ACUERDO CON LOS DATOS CONTENIDOS POR EL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, REALIZADO POR EL INEGI EL AÑO 2000, LA CONDICIÓN EN QUE SE PRESTA ESTE SERVICIO ES LA SIGUIENTE: DE LAS 2,658 VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS QUE EXISTEN EN LA CIUDAD DE TARIMORO, 2,489 CUENTAN CON LA PRESTACIÓN DEL VITAL LIQUIDO, LO QUE EQUIVALE AL 92.84 %. EVIDENTEMENTE, LAS ZONAS DESPROTEGIDAS EN ESTE SENTIDO, SE ENCUENTRAN EN LAS COLONIAS PERIFÉRICAS DE LA POBLACIÓN Y EN LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS QUE DE MANERA EMERGENTE HAN VENIDO APARECIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. CUANTITATIVAMENTE. LAS VIVIENDAS QUE EN LA CABECERA MUNICIPAL NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA SON 200, Y 766 SON LOS HABITANTES QUE SUFREN LA CARENCIA DEL SERVICIO, SIN EMBARGO, EN ESTE SENTIDO EXISTE UNA DIFERENCIA ESTADÍSTICA DE ACUERDO AL CSAPAT, QUIEN CUENTA EN SUS REGISTROS PARA EL MES DE MARZO DEL 2004 CON UN TOTAL DE 4,425 TOMAS DOMICILIARIAS (ES DECIR 1,744 VIVIENDAS MÁS QUE EL CENSO INEGI DEL 2000), DE LAS CUALES 4,041 CORRESPONDEN AL SERVICIO DE TIPO DOMESTICO; 297 DE USO COMERCIAL; 64 TOMAS DE USO MIXTO, 7 INDUSTRIALES Y 16 MÁS QUE CORRESPONDEN A CENTROS EDUCATIVOS.

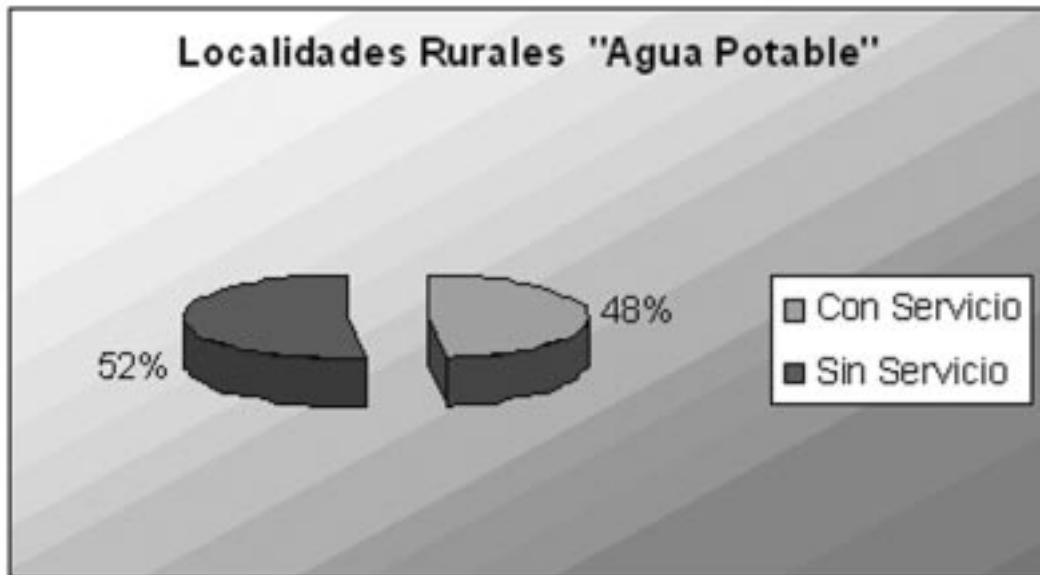
LA SIGUIENTE TABLA NOS ILUSTRALA INFORMACIÓN REFERIDA EN LAS LINEAS ANTERIORES:

	Total	Con Servicio	%	Sin Servicio	%
Viviendas	2,658	2,489	92.84	192	7.16

Información del censo de población y vivienda año 2000



POR LO QUE SE REFIERE AL MEDIO RURAL, DE LAS 83 LOCALIDADES QUE COMPONEN AL MUNICIPIO, EN 40 DE ELLAS SUS HABITANTES GOZAN DE LA PRESTACIÓN DE ESTE BÁSICO SERVICIO Y 43 LOCALIDADES CON UNA POBLACIÓN DE 70 Y MENOS HABITANTES ESTAN PRIVADAS DEL MISMO. EL TOTAL DE HABITANTES QUE SUMAN LAS 43 LOCALIDADES EN DONDE NO SE CUENTA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ES DE 466.



DE LAS 39 LOCALIDADES QUE SÍ CUENTAN CON EL ABASTECIMIENTO DEL PRECIADO LÍQUIDO, 5 DE ELLAS TIENEN UNA COBERTURA DEL 100% CON RESPECTO AL TOTAL DE SUS VIVIENDAS; 20 LOCALIDADES SE ENCUENTRAN EN UN RANGO ENTRE EL 90 Y 99 % DE VIVIENDAS ATENDIDAS; CINCO LOCALIDADES SE ENCUENTRAN ENTRE EL 80 Y 89%; DOS ENTRE EL 60 Y EL 70%; UNA CUBRE EL SERVICIO EN UN 45%, OTRA EN UN 33%, UNA MÁS CON EL 20% Y CUATRO COMUNIDADES RECIBEN EL SERVICIO EN TAN SOLO MENOS DEL 10% DE LAS VIVIENDAS.

Núm. Local.	% Cobertura
5	100
20	90-99
5	80-89
2	60-70
1	45
1	33
1	20
4	Menos del 10

BAJO ESTAS CONDICIONES, EN EL MEDIO RURAL, DE UN TOTAL DE 5,639 VIVIENDAS, 5,061 CUENTAN CON EL SERVICIO Y 578 PERMANECEN AL MARGEN DE ESTE INVALUABLE BENEFICIO, LO QUE PORCENTUALMENTE EQUIVALE A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA SIGUIENTE GRAFICA:



CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIÓN

EN TÉRMINOS GENERALES, EN LA ACTUALIDAD SE PUEDE DECIR QUE LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS QUE PROPORCIONAN EL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA A LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO, CUMPLEN DE MANERA SATISFATORIA EL ABASTECIMIENTO DEL PRECIADO LÍQUIDO. IGUALMENTE PUEDE ESTIMARSE QUE LA COBERTURA DEL MISMO SE ENCUENTRA EN NIVELES BASTANTE ACEPTABLES.

PROBLEMÁTICA

SIN EMBARGO, ES NECESARIO CONSIDERAR DOS SITUACIONES QUE CONSTITUYEN FOCOS DE ALERTA: EL FENÓMENO DE LA DISPERSIÓN POBLACIONAL ES CAUSA DIRECTA DE LA DIFICULTAD QUE ENFRENTAN LAS AUTORIDADES RESPONSABLES PARA PODER PROCURAR LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO A LA POBLACIÓN QUE AUN NO DISFRUTA DE ESTE BENEFICIO. EN ESTE SENTIDO, EL PROBLEMA RADICA EN QUE DE LAS 43 LOCALIDADES QUE NO CENTAN CON EL SERVICIO, TRES DE ELLAS CUENTAN ENTRE 10 Y 15 VIVIENDAS; SEIS LOCALIDADES TIENEN DE 3 A 5 VIVIENDAS Y EL RESTO CONSTITUYEN ASENTAMIENTOS FAMILIARES QUE TIENEN UNA Y DOS VIVIENDAS SOLAMENTE. BAJO ESTAS CONDICIONES RESULTA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE QUE SE PUEDA CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE POZOS PROFUNDOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA, DADO EL CLARO DESEQUILIBRIO DEL COSTO-BENEFICIO. SIN EMBARGO, PERSISTE COMO UN COMPROMISO INSTITUCIONAL EL BUSCAR UN MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE VEHÍCULOS CISTERNA Y TANQUES ELEVADOS DE ALMACENAMIENTO DEL VITAL Y PRECIADO LÍQUIDO, PARA QUE LAS FAMILIAS TARIMORENSES QUE TODAVÍA SE VEN PRIVADAS DEL VALIOSO SERVICIO PUEDAN TENER ACCESO A ESE MÍNIMO DE BIENESTAR.

RECOMENDACIONES

POR OTRA PARTE, RESULTA NECESARIO REALIZAR LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS VOLÚMENES DEL VITAL LÍQUIDO EN LOS MANTOS FREÁTICOS DEL MUNICIPIO Y CALCULAR LAS RESERVAS EXISTENTES PARA MANTENER CON LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CONDICIONES ACEPTABLES PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO. DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL MENCIONADO ESTUDIO, RESULTA IGUALMENTE CONVENIENTE PREVER TIEMPOS Y COSTOS QUE SE REQUERIRÁN PARA EFECTOS DE PREVENIR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LOGRAR EL PROPÓSITO ANTERIORMENTE SEÑALADO. AUNADO A LO ANTERIOR, IGUALMENTE SE ADVIERTE LA NECESIDAD IMPERIOSA, DE PREVER EL DETERIORO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y SUS SERIAS CONSECUENCIAS EN MATERIA DE DESPERDICIO DEL PRECIADO LÍQUIDO Y DE LAS FALLAS QUE REPRESENTAN SIEMPRE MOLESTIAS Y COMPLICACIÓN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD BÁSICA DE LA VIDA DOMÉSTICA DE LAS FAMILIAS. ES POR ELLO IGUALMENTE RECOMENDABLE INICIAR A LA BREVEDAD EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE.

III.a.2.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO

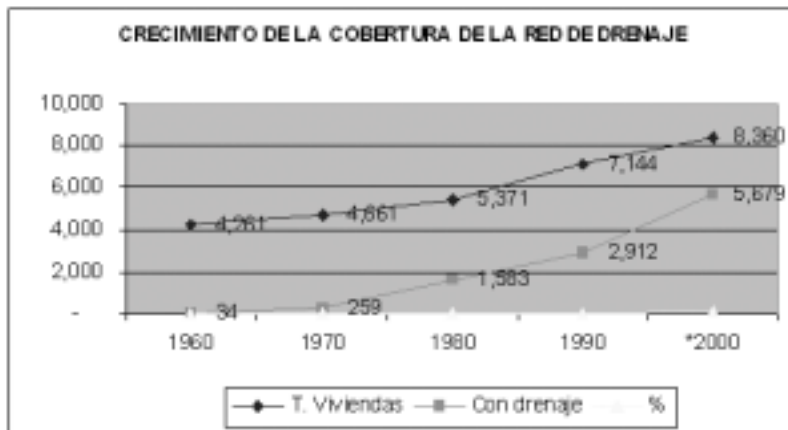
EL INDISPENSABLE SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO QUE NOS PERMITE MANTENER NUESTRAS VIVIENDAS Y VÍA PÚBLICA EN CONDICIONES DE HIGIENE QUE SE TRADUCEN EN SALUD PERSONAL Y FAMILIAR, DESAFORTUNADAMENTE EN EL MUNICIPIO SIGUE LA MISMA TENDENCIA DE NIVELES INFERIORES A LOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, TAL Y COMO LOS QUE SE PRESENTAN TANTO EN EL ESTADO COMO EN EL ENTORNO NACIONAL.

SIN EMBARGO, SE HAN NOTADO AVANCES IMPORTANTES EN EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE COBERTURA DEL SERVICIO, SOBRE TODO EN LAS LOCALIDADES RURALES QUE ERAN HASTA HACE POCO MAS DE TRES DÉCADAS, LUGARES MARGINADOS CASI EN SU TOTALIDAD DE ESTE BENEFICIOS.

EN LAS SIGUIENTES ILUSTRACIONES SE ADVIERTE LA TENDENCIA DE LOS INCREMENTOS EN LA AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS, ASÍ COMO LAS PARTICULARIDADES EN QUE SE ENCUENTRA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO.

Año	T. Viviendas	Drenaje	% Viviendas con Servicio
1960	4,201	39	0.80
1970	4,661	290	5.96
1980	5,371	1,583	29.47
1990	7,144	2,912	40.76
2000	8,260	5,057	61.67

LA TABLA PRECEDENTE NOS MUESTRA LOS DOS SIGNIFICATIVOS INCREMENTOS EN LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO QUE SE REGISTRARON EN LAS DÉCADAS TANTO DE LOS AÑOS SETENTAS COMO DE LOS NOVENTAS, EN LOS QUE SE ALCANZARON PORCENTAJES DE INCREMENTO DEL 23.81 Y DEL 26.91 RESPECTIVAMENTE. DE DONDE SE APRECIA QUE MIENTRAS EL INCREMENTO DEL NÚMERO ABSOLUTO DE VIVIENDAS EN LOS AÑOS 70 FUE DE 710, LA AMPLIACIÓN DE LA RED BENEFICIÓ A 1,324 VIVIENDAS Y EN LOS AÑOS 90, EL INCREMENTO TOTAL DE VIVIENDAS FUE DE 1,216, MIENTRAS QUE EL INCREMENTO DE LAS VIVIENDAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO FUE DE 3,745.



POR OTRA PARTE, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL SE PRESENTA EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES: DE LAS 2,681 VIVIENDAS EXISTENTES EN EL MEDIO URBANO, 2,412 CUENTAN CON EL SERVICIO DE SU RESPECTIVA TOMA DOMICILIARIA A LA RED DE DRENAJE, LO QUE REPRESENTA UN 90.71 % DE COBERTURA, MIENTRAS QUE EN EL MEDIO RURAL, DE LAS 5,679 VIVIENDAS EXISTENTES, UN TOTAL DE 2,685 DE ELLAS ESTAN INTEGRADAS A LOS SISTEMAS DE DRENAJE RESPECTIVOS, LO QUE REPRESENTA UNA COBERTURA DEL 57.47 %.



AÑO 2000	Medio Urbano	Medio Rural
Viviendas Habitadas	2,681	5,679
Viviendas Con drenaje	2,412	3,222
% Viviendas Con drenaje	90.74	57.47
Viviendas Sin drenaje	245	2,384
% Viviendas Sin drenaje	9.26	42.53

CABE MENCIONAR DE MANERA ESPECIAL QUE EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES PROPORCIONADA IGUALMENTE POR EL **CSAPAT**.

CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIÓN

LA COBERTURA DEL SERVICIO RESULTA CLARAMENTE DEFICIENTE, TODA VEZ QUE SOLAMENTE ESTA INTEGRADA AL SISTEMA UN 67.67 % DEL TOTAL DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO. POR OTRA PARTE, EL SECTOR MAS DESPROTEGIDO RESULTA EL CORRESPONDIENTE AL MEDIO RURAL, EN DONDE SOLAMENTE EL 57.47 % DE VIVIENDAS CUENTA CON ESTE SERVICIO.

PROBLEMÁTICA

RESULTA FACILMENTE PREDECIBLE EL HECHO DE CONSIDERAR QUE EL RANGO DE DISPERSIÓN EN LAS COLONIAS PERIFÉRICAS QUE REGULARMENTE CONSTITUYEN ASENTAMIENTOS NO PLANIFICADOS, ASI COMO EL DE LAS VIVIENDAS QUE CONFORMAN LAS LOCALIDADES RURALES, SON LA CAUSA PRINCIPAL DE ESTA DEFICIENTE COBERTURA.

LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS SISTEMAS VIENEN PROVOCANDO, AUN EN NIVELES INCIPIENTES, ALGUNOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN Y SALUD QUE EN EL TERMINO MEDIO DEL PERÍODO QUE ABARCA ESTE PLAN, SEGURAMENTE ALCANZARÁ NIVELES CONSIDERABLES.

RECOMENDACIONES

RESULTA SER PRIORIDAD DE PRIMER NIVEL LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA PLANIFICAR LA CONDUCCIÓN Y DESTINO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS MENORES QUE EN LA ACTUALIDAD SE PRESENTAN, EN VIRTUD DE LAS DEFICIENCIAS QUE SE HAN VENIDO ACUMULANDO AL NO EXISTIR UNA PREVISIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO.

DEFINIR, CON BASE EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, UN PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EN LAS LOCALIDADES SUSCEPTIBLES, DE ACUERDO A LAS METAS FIJADAS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.

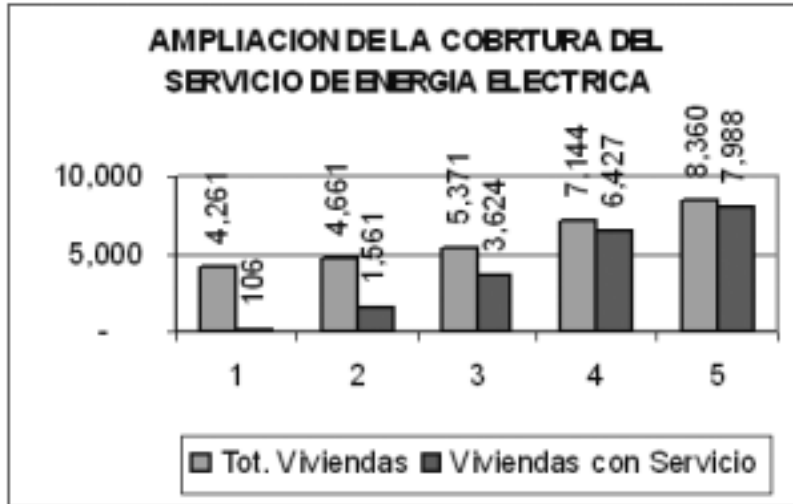
III.a.3.- ENERGÍA ELÉCTRICA

LA PRESTACIÓN ESTE INDISPENSABLE SERVICIO SE HA VISTO SATISFECHA DE UNA MANERA ALTEMENTE SIGNIFICATIVA DESDE HACE YA MÁS DE DOS DÉCADAS, EN LAS QUE LOS GOBIERNOS FEDERALES DE ESOS AÑOS DIERON UN GRAN IMPULSO A LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, SOBE TODO EN EL MEDIO RURAL.

DE TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ESTE ES EL QUE MÁS COBERTURA TIENE EN ESA ZONA TAN MARGINADA EN LO REFEENTE A LA PRESTACIÓN DE ALGUNOS DE LOS OTROS SERVICIOS.

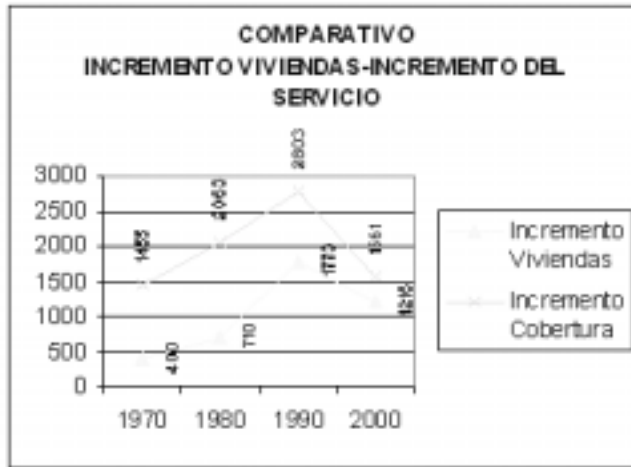
LA FORMA EN QUE HA VENIDO EVOLUCIONANDO EL AVANCE DE ESTE IMPORTANTE ELEMENTO MODERNIZADOR ES LA QUE PODEMOS APRECIAR EN LAS SIGUIENTES ESTADÍSTICAS:

Año	T. Viviendas	Viv. con Serv.	%
1960	4,261	106	2.49
1970	4,661	1,561	33.49
1980	5,371	3,624	67.47
1990	7,144	6,427	89.96
2000	8,360	7,988	95.55



IGUALMENTE, EN LA TABLA Y LA GRÁFICA SUBSECUENTE SE ADVIERTE EL MAYOR INCREMENTO EN LA COBERTURA DEL SERVICIO POR DÉCADA, CON RESPECTO AL INCREMENTO DE LAS VIVIENDAS, DE TAL MANERA QUE EN LA DÉCADA DE LOS 60'S, LA COBERTURA DEL SERVICIO CRECIÓ MÁS DE UN 363% CON RESPECTO AL INCREMENTO DE VIVIENDAS; EN LA DÉCADA DE LOS 70'S, DISMINUYE AL 290.56%; PARA LOS 80'S, BAJA NUEVAMENTE LA COBERTURA CON RESPECTO AL CRECIMIENTO DEL TOTAL DE VIVIENDAS A UNA PROPORCIÓN DEL 158.09% Y FINALMENTE EN LA DÉCADA DE LOS 90'S DESCIENDE A UN 128.37% CON RESPECTO AL INCREMENTO DE LAS VIVIENDAS.

Año	Tot. Viviendas	Inc. Viviendas	Inc. Viv. Con Servicio
1960	4,261	-	-
1970	4,661	400	1,455
1980	5,371	710	2,063
1990	7,144	1,773	2,803
2000	8,360	1,216	1,561



LA DISPOSICIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDAS, DISTRIBUIDOS ESPACIALMENTE EN EL MEDIO URBANO Y RURAL ES LA SIGUIENTE:

	Total Viviendas	Viv. con Drenaje y Agua	Viv. con Drenaje y Elect.	Viv. con Agua y Elect.	Viv. con agua, dren., y Elect.	Viv. sin Agua, Dren. y Elect.
M. Rural	8980	5481	5595	7382	5427	89
Cabecera	2681	2311	2375	2408	2281	30

CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIÓN.

DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS ES SIN DUDA EL QUE MAS COBERTURA TIENE PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. LA RAZÓN OBEDECE A LA POLÍTICA DE ELECTRIFICACIÓN IMPLANTADA POR EL GOBIERNO FEDERAL PRINCIPALMENTE EN LOS AÑOS 80'S, EN LOS QUE SE REALIZARON IMPORTANTES PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.

PROBLEMÁTICA.

LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A FAVOR DE LOS NÚCLEOS DE HABITANTES TODAVÍA MARGINADOS DE ESTE SERVICIO, REPRESENTARÁ UN GRADO MÁXIMO DE DIFICULTAD, TODA VEZ QUE COMO SE COMENTÓ, LA CARENCIA DEL SERVICIO SE PRESENTA EN LAS LOCALIDADES DE UNA Y DOS VIVIENDAS, LO QUE CONVIERTE LA ECUACIÓN COSTO BENEFICIO EN UN RESULTADO TOTALMENTE NEGATIVO.

RECOMENDACIONES.

PROCURAR, AL IGUAL DEL CASO MENCIONADO EN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, QUE EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL ASENTAMIENTO DE VIVIENDAS SE

EFFECTÚE CON ORDEN Y PLANEACIÓN, PARA FAVORECER LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EN NÚCLEOS DE VIVIENDA CON RANGOS DE DISPERSIÓN BAJOS, PARA REVERTIR EL RESULTADO NEGATIVO DE LA ECUACIÓN COSTO-BENEFICIO.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

III.a.4.- ALUMBRADO PÚBLICO

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO REPRESENTA PARA LA CIUDADANÍA UNA AGRADABLE IMAGEN DE SU LUGAR DE RESIDENCIA, EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO URBANO Y COMODIDAD; PERO IGUALMENTE SIGNIFICA ADEMÁS SEGURIDAD FÍSICA Y PERSONAL PARA TODA LA FAMILIA.

EN LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL SERVICIO, PODEMOS DECIR QUE EN LA CABECERA MUNICIPAL EXISTE MÁS DE UN 87% DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS VIALIDADES, PARQUES Y JARDINES Y LUGARES PÚBLICOS, LO QUE NOS UBICA UN POCO POR ARRIBA DEL PROMEDIO ESTATAL.

POR OTRA PARTE, LA CALIDAD DEL SERVICIO DEPENDE FUNDAMENTALMENTE DEL TIPO DE RED DE DISTRIBUCIÓN QUE EXISTE EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD, SIENDO EVIDENTEMENTE LAS DE MEJORES CONDICIONES LA PROVENIENTE DE LAS LÁMPARAS DE GASES INERTES EN SUS DIFERENTES TIPOS. LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD ES LA QUE SE VE FAVORECIDA POR ESTAS CARACTERÍSTICAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, MIENTRAS QUE EN LA ZONA PERIFÉRICA DE LA CIUDAD Y LAS COLONIAS EMERGENTES QUE IGUALMENTE INTEGRAN ESTE CENTRO DE POBLACIÓN, TODAVÍA DISPONEN DE UN SERVICIO DEFICIENTE.

POR LO QUE SE REFIERE A LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO Y SU MANTENIMIENTO, SE REALIZÓ UNA ENCUESTA DOMICILIARIA POR MUESTREO EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD, QUE NOS ARROJÓ LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

POR UNA PARTE, ENTRE 495 MENCIONES DE LOS PRINCIPALES OCHO PROBLEMAS DEL MUNICIPIO, FUE MENCIONADO EN 20 OCASIONES, LO QUE REPRESENTA EL 4.04%. IGUALMENTE, MÁS DEL 42% MENCIONÓ QUE EL SERVICIO ES BUENO; 37.6% DIJO QUE LO CONSIDERABA REGULAR Y 12.4% SEÑALÓ QUE ERA DEFICIENTE Y EL RESTANTE 4.83% NO RESPONDIÓ LA PREGUNTA.

PARA LA CIUDADANÍA, COMO FACTOR DETERMINANTE EN EL ASPECTO DE SEGURIDAD PERSONAL, CONSIDERÓ QUE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO EN SU COLONIA INFLUÍAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

¿Es Suficiente el Alumbrado Público para su Seguridad?

Sí	316
No	61
No Contestó	3
Totales	380

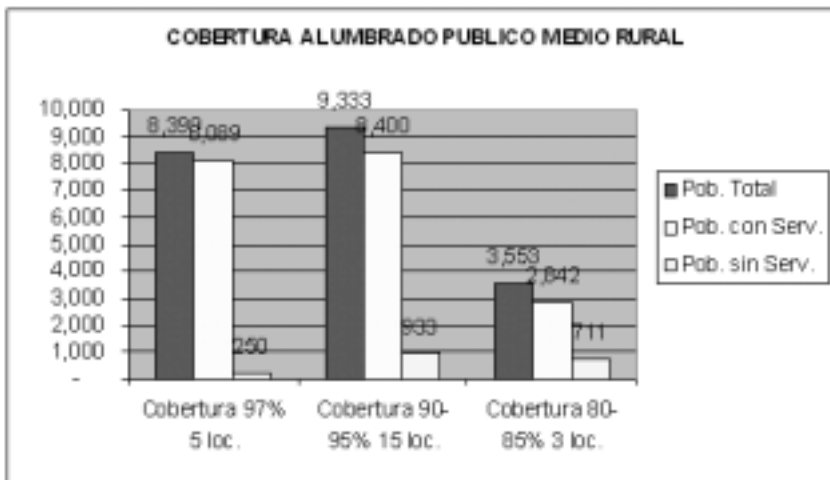
EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE SE DETALLAN LAS ZONAS EN QUE SE MANIFESTARON TANTO LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, COMO LAS CONDICIONES EN QUE EL SERVICIO INFLUYE EN EL MARCO DE SEGURIDAD PERSONAL, LO QUE SE OFRECEN COMO ELEMENTOS ADICIONALES A LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO POR ZONA Y LA ELABORACIÓN DE SUS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES, TANTO EN EL PLAN DE GOBIERNO DE LOS TRES AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, COMO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

EN LO REFERENTE AL LA PRESTACIÓN DE ESTE MISMO SERVICIO EN EL MEDIO RURAL, SE REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN 23 DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES, ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LA POBLACIÓN ACUMULADA DE LAS 23 LOCALIDADES ES DE 21,285 HABITANTES, DE LOS CUALES 19,331 DISFRUTAN DE MANERA DIRECTA DEL SERVICIO EN LOS FRENDES DE SUS VIVIENDAS Y SOLAMENTE 1894 NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO DE MANERA DIRECTA EN EL TRAMO DE CALLE DONDE SE UBICA SU DOMICILIO.

COBERTURA DEL SERVICIO EN EL MEDIO RURAL

	No. Loc.	Pob. Tot.	Pob. con Serv.	Pob. sin Serv.
Cobertura 97%	5	8,399	8,089	250
Cobertura 90-95%	15	9,333	8,400	933
Cobertura 80-85%	3	3,553	2,842	711



CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIÓN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RESULTA SER DEFINITIVAMENTE DE BUEN NIVEL, TANTO EN LO REFERENTE A LA COBERTURA COMO A LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO Y SU MANTENIMIENTO. EN EL MEDIO RURAL RESALTA LA AMPLIA COBERTURA EXISTENTE.

PROBLEMÁTICA

LAS ZONAS PERIFERICAS DE LA CIUDAD, EN DONDE SE LOCALIZAN ASENTAMIENTOS EMERGENTES QUE NO SE AJUSTAN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, Y LOS GRANDES ESPACIOS DE AREA URBANA QUE ESTEN QUEDANDO COMO LAGUNAS EN LA CONTINUIDAD GEOGRÁFICA PODRIAN CONVERTIRSE EN UN RETRASO DE LO ALCANZADO HASTA LA FECHA.

POR LO QUE SE REFIERE AL MEDIO RURAL, EL PORCENTAJE QUE NO CUENTA CON LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO SERÁN DIFÍCILMENTE CUBIERTOS, EN VIRTUD DE CONSTITUIR LAS ZONAS PERIFÉRICAS DE LOS CENTROS RURALES DE POBLACIÓN O BIEN LOCALIDADES DE 1 A 5 VIVIENDAS EN DONDE SE COMPLICA LA ECUACIÓN COSTO-BENEFICIO.

RECOMENDACIONES

EN EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA RESULTA INDISPENSABLE, ADEMÁS DE LOS PROBLEMAS QUE EN ESTE SENTIDO OCASIONA, POR MUCHAS OTRAS INCIDENCIAS NO FAVORABLES QUE GENERA, RESULTA INDISPENSABLE, DECIMOS, QUE SE EJERZA UN ESTRICTO CONTROL SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LOS DICTÁMENES DE USO DE SUELO HABITACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS VIVIENDAS A CONSTRUIRSE NO CONSTITUYAN CASERÍOS AISLADOS QUE SE TRADUZCAN EN RELAJAMIENTO DEL ORDEN, QUE CONSTITUYAN ISLAS URBANAS QUE AFECTEN EN PRINCIPIO LAS CONDICIONES DE VIDA Y SATISFACTORES DE SUS PROPIOS HABITANTES, Y QUE DESPUÉS SE CONVIERTAN EN COMPROMISOS INSITUCIONALES ALTAMENTE DIFÍCILES DE ATENDER, ADEMÁS DE QUE COMPLIQUEN U OBSTRUYAN SERIAMENTE LOS OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

III.a.5.- LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.

LA PRESTACIÓN DE ESTE IMPORTANTE SERVICIO SE OFRECE EN TÉRMINOS GENERALES EN UN BUEN NIVEL, LO QUE SATISFACE LA NECESIDAD DE LA CIUDADANÍA EN TÉRMINOS DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA LIMPIEZA DE LAS PRINCIPALES VIALIDADES EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LA ZONA JARDINADA DEL CENTRO.

EN LA ENCUESTA REALIZADA DE MANERA EXPRESA PARA APOYAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DE CAMPO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN, DENTRO DE LOS OCHO PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD NO FUE INCLUIDA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO, LO QUE NOS REFUERZA LA PREMISA INICIAL DE ESTE APARTADO.

POR OTRA PARTE, LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NOS REVELAN QUE, DE ACUERDO CON LA ZONA EN QUE SE APLICÓ EL CUESTIONARIO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

¿Cuántos Días a la Semana pasa el Camión Recolector de la Basura?

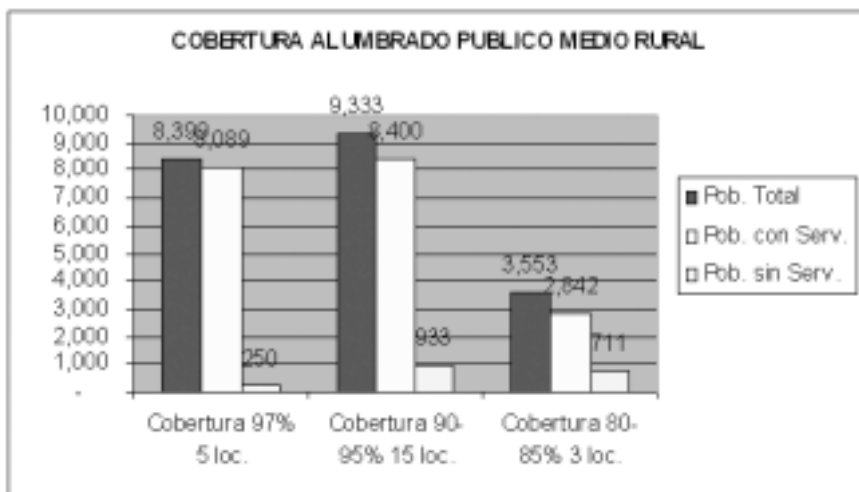
Ningún Día	10
Uno	64
Dos	43
Tres	83
Cuatro	96
Cinco	2
Seis	5
Siete	77
Totales	380



SIN EMBARGO, SE CARECE DE UN LUGAR QUE REÚNA LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA CONVERTIRSE EN EL DESTINO FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, TODA VEZ QUE EN LA ACTUALIDAD SE DEPOSITAN EN UN LUGAR INADECUADO, POR LO QUE LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN EN EL MUNICIPIO SE VEN AGRAVADOS POR ESTA SITUACIÓN.

POR LO QUE SE REFIERE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MEDIO RURAL, EN EL TRABAJO DE CAMPO REALIZADO NOS ENCONTRAMOS CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

DE LAS 23 LOCALIDADES VISITADAS, EN UNA DE ELLAS, LA MONCADA, SE CUENTA CON EL SERVICIO DEL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA CUANDO MENOS CUATRO DÍAS A LA SEMANA; EN LAS LOCALIDADES DE EL CERRITO, GALERA DE PANALES, SAN JUAN BAUTISTA CACALOTE, NORIA DE GALLEGOS, CHARCO LARGO, SAN NICOLÁS DE LA CONDESA Y PANALES JAMAICA, ACUDE EL CAMIÓN RECOLECTOR CUANDO MENOS DOS VECES A LA SEMANA, Y EN 16 DE LAS 23 LOCALIDADES SE REALIZA EL RECORRIDO DEL CAMIÓN RECOLECTOR POR LO MENOS UNA VEZ POR SEMANA. BAJO ESTAS CONDICIONES, LA COBERTURA DEL SERVICIO EN EL MEDIO RURAL SE VE ATENDIDO EN LAS SIGUIENTES PROPORCIONES, CONSIDERANDO ÚNICAMENTE ESTA MUESTRA DE LOCALIDADES EN LAS QUE SE REALIZÓ EL TRABAJO DE CAMPO:



CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIÓN.

EN SUS TÉRMINOS GENERALES LAS CONDICIONES DE CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SU COBERTURA RESULTAN EN BUENA MEDIDA SATISFACTORIAS. ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN LA COBERTURA Y EL ESFUERZO QUE SE REALIZA EN LA ACTUALIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EN EL MEDIO RURAL.

PROBLEMÁTICA.

LAS CONDICIONES DEL DESTINO FINAL DE LOS DESECHOS REPRESENTA UN PROBLEMA QUE EN LA ACTUALIDAD CONSTITUYE UNA AFECTACIÓN RELATIVA, SIN EMBARGO, LA PREVISIÓN DE UN ACONDICIONAMIENTO Y EL MANEJO ADECUADO DE LA BASURA RECLAMA UNA ATENCIÓN INMEDIATA PARA EVITAR MAYORES COMPLICACIONES.

RECOMENDACIONES.

PLANEAR DE MANERA MÁS ADECUADA LA LOGÍSTICA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RECOLECTOR CON EL PRÓPOSITO DE LOGRAR LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN EN EL MEDIO RURAL Y ESTABLECER LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN NECESARIAS PARA APROVECHAR EN MAYOR MEDIDA LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y PERSONAL RESPONSABLE DE ESTA ACTIVIDAD.

III.a.6.- MERCADO PÚBLICO

ESTE SERVICIO QUE CONSTITUYE A SU VEZ UNA DE LAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LA VIDA DOMÉSTICA, CUENTA CON UNA OBRA DE EQUIPAMIENTO QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES; SIN EMBARGO, EN LA REALIDAD OPERATIVA DEL INMUEBLE, CUMPLE DE UNA MANERA MUY RELATIVA SU FUNCIÓN ORIGINAL, O MAS BIEN, LA FUNCIÓN NATURAL Y PROPIA DEL MERCADO PÚBLICO, TODA VEZ QUE LOS LOCALES EXISTENTES CUENTAN EN SU MAYORÍA CON GIROS NO ADECUADOS PARA LA SATISFACCIÓN DE ESTA NECESIDAD DE PRIMER ORDEN PARA LAS AMAS DE CASA, YA QUE ENTRE ESTAS ACTIVIDADES COMERCIALES, IMPROPIAS E INADECUADAS PARA DESARROLLARSE EN EL INMUEBLE, MAS NO INDEBIDAS O VIOLENTADORAS DE NINGUNA NORMATIVA, SE ENCUENTRAN LAS DE NEGOCIOS DE PELUQUERIA, RELOJERÍAS, JOYERÍAS, FOTOGRAFÍA, ETC., ADVIRTIÉNDOSE UNA CARENCIA MANIFIESTA DE GIROS COMO CARNICERÍAS, VERDULERÍAS, FRUTERÍAS, TIENDAS DE INSUMOS DE ABARROTE, ETC.

EN UN SONDEO DE OPINION REALIZADO EN LA VÍA PÚBLICA ENTRE 50 AMAS DE CASA, SE MANIFESTO DE MANERA UNÁNIME QUE DE MANERA EVENTUAL ACUDEN AL MERCADO A REALIZAR LA COMPRA DE SUS DESPENSAS Y COMESTIBLES; QUE REGULARMENTE LAS REALIZAN EN PEQUEÑOS COMERCIOS CERCANOS A SUS DOMICILIOS Y QUE LOS DÍAS MIÉRCOLES ACUDEN AL TIANGUIS MUNICIPAL QUE SE INSTALA EN LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE ESTA LOCALIDAD. LA RAZÓN DE ESTA PRÁCTICA LA FUNDAMENTAN EN QUE EN ESTE ÚLTIMO LUGAR SE ENCUENTRA MAYOR VARIEDAD DE PRODUCTOS Y VÍVERES, ASI COMO PRECIOS MAS CONVENIENTES PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR.

CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.**CONCLUSIÓN.**

LA ACTIVIDAD DEL MERCADO PÚBLICO, A PESAR DE CONTAR CON UN INMUEBLE DECOROSO Y EN BUENAS CONDICIONES, ES DESAPROVCHADO PARA OFRECER A LA CIUDADANÍA UN LUGAR DE ABASTECIMIENTO DE SUS VÍVERES E INSUMOS CON COMODIDAD, ECONOMÍA, FUNCIONALIDAD E HIGIENE.

PROBLEMÁTICA.

LOS INCONVENIENTES EVIDENTES EN LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD INDISPENSABLE Y COTIDIANA DE LA VIDA DOMESTICA, RESULTAN SER LA DE REALIZAR LAS COMPRAS EN LUGARES SUBSTITUTOS QUE NO OFRECEN LA VARIEDAD, ECONOMÍA, CALIDAD Y FRESCURA DESEABLES, ADEMÁS DE QUE SOLAMENTE CUENTAN EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA CON UN DÍA PARA REALIZAR SUS COMPRAS, Y NO CON LA OPORTUNIDAD O LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO QUE EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES ESTA SUJETA A UNA AGENDA VERDADERAMENTE COMPLICADA PARA LAS AMAS DE CASA.

RECOMENDACIONES.

PROMOVER LA INSTALACIÓN DE COMERCIOS CON GIROS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EN EL EDIFICIO DEL MERCADO PÚBLICO, ENTRE EL COMERCIO ORGANIZADO Y LA PROPIA ORGANIZACIÓN DE TIANGUISTAS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE OFRECER A LA SOCIEDAD UN SATISFACTOR DE CALIDAD Y MEJOR NIVEL EN ESTE ASPECTO.

III.a.7.- PANTEONES

LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO EN EL MUNICIPIO SE REALIZA A TRAVÉS DE SEIS INMUEBLES DESTINADOS PARA EL EFECTO: DOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y CUATRO MÁS EN EL MEDIO RURAL, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE LA MONCADA, HUAPANGO, LA NORIA DE GALLEGOS Y EL ACEBUCHE.

EN EL CASO DE LAS INSTALACIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO EN LA CABECERA MUNICIPAL, UNO DE LOS ESPACIOS HA LLEGADO AL 100% DE OCUPACIÓN, POR LO QUE ESE INMUEBLE SE USA SOLAMENTE PARA EFECTOS DE QUE LOS DEUDOS REALICEN SUS VISITAS. EL SERVICIO DE SEPULTURA SE PROPORCIONA EN EL INMUEBLE NUEVO.

POR LO QUE SE REFIERE A LOS INMUEBLES UBICADOS EN LAS LOCALIDADES RURALES SE MENCIONA QUE EN EL CASO DE EL ACEBUCHE Y LA MONCADA CUENTAN APROXIMADAMENTE CON UNA OCUPACIÓN DEL 80% MIENTRAS QUE EN LAS COMUNIDADES DE HUAPANGO Y LA NORIA DE GALLEGOS SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL DE OCUPACIÓN DE APROXIMADAMENTE EL 70%. EN ESTOS CASOS DE LAS CUATRO COMUNIDADES RURALES, SIRVEN IGUALMENTE COMO CENTROS DE COBERTURA PARA LAS LOCALIDADES PERIFÉRICAS, LO QUE INCREMENTA IGUALMENTE LA DEMANDA DEL SERVICIO Y SU MAS PRONTA SATURACIÓN.

CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.**CONCLUSIÓN.**

LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE PREVER DE MANERA INMEDIATA LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA CON SUFICIENCIA Y CALIDAD.

PROBLEMÁTICA.

LOS INMUEBLES DESTINADOS PARA EL CASO, SE ENCUENTRAN EN NIVELES DE SATURACIÓN QUE CASI ALCANZAN SUS LÍMITES, ADEMÁS DE QUE EN CASO DEL MEDIO RURAL, ALGUNAS LOCALIDADES TIENEN QUE DESPLAZARSE HASTA MAS DE 15 KILÓMETROS PARA UTILIZAR LAS INSTALACIONES MÁS CERCANAS.

RECOMENDACIÓN

REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN EL MEDIO URBANO PARA REALIZARSE EN INSTALACIONES MÁS MODERNAS Y FUNCIONALES QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE MANERA ÓPTIMA Y EN EL MEDIO RURAL, HABILITANDO LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA PREVER LA FACILIDAD DEL USO DE ESTE SERVICIO EN CONDICIONES MENOS DIFÍCILES Y PENOSAS, LOCALIZANDO PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA TAL EFECTO.

III.a.8.- PARQUES Y JARDINES

ESTE ES UNO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MAS DEFICIENTES EN EL MUNICIPIO, YA QUE EN LA CABECERA MUNICIPAL SOLAMENTE SE CUENTA CON DOS ESPACIOS QUE PROPORCIONAN A LA CIUDADANÍA OPORTUNIDAD PARA LA RECREACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO TANTO FAMILIAR COMO SOCIAL.

UNO DE ESTOS LUGARES ES EL QUE CORRESPONDE A LA ZONA JARDINADA DEL CENTRO DE LA CIUDAD. LAS CONDICIONES Y EL CUIDADO DEL ENTORNO RESULTAN SER DE UN NIVEL BUENO A EXCELENTE Y CUENTA CON ACCESORIOS E INSTALACIONES QUE BRINDAN COMODIDAD A SUS USUARIOS.

EL OTRO ESPACIO ENUNCIADO ES EL QUE CORRESPONDE AL LUGAR CONOCIDO COMO EL PARQUECITO, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE MUY LIMITADA Y QUE CUENTA CON INSTALACIONES MÍNIMAS PARA EL ESPARCIMIENTO DE MENORES.

EN EL MEDIO RURAL, LAS LOCALIDADES QUE CUENTAN CON ESTOS ESPACIOS DE REUNION FAMILIAR Y ESPARCIMIENTO SOCIAL SON LAS SIGUIENTES: LA MONCADA, PANALES JAMAICA, LOS FIERROS, EL ACEBUCHE, GALERA PANALES, SAN NICOLÁS DE LA CONDESA, LA NORIA DE GALLEGOS Y HUAPANGO, QUE EN SU CONJUNTO SUMAN 14,442 HABITANTES BENEFICIADOS CON EL SERVICIO.

CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIÓN.

EL DESCUIDO EN QUE SE HA VENIDO CAYENDO POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES EN ESTE SENTIDO CONSTITUYE UN FACTOR QUE INCIDE DE MANERA DETERMINANTE EN ASPECTOS SOCIALES TAN IMPORTANTES COMO LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES ANTISOCIALES.

PROBLEMÁTICA.

TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN ALGUNAS DE LAS LOCALIDADES MAS IMPORTANTES, NO EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE AREAS DESTINADAS PARA TAL FIN.

RECOMENDACIONES.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DESTINAR ALGUNOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE PUEDAN SUBSANAR ESTA DEFICIENCIA DE LA VIDA COMUNITARIA Y PREVER EN EL CRECIMIENTO DE LAS AREAS HABITACIONALES, QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA RELACIONADA CON LAS AREAS DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO.

EN EL MEDIO RURAL, DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CREACIÓN DE ESTOS ESPACIOS EN LAS LOCALIDADES INEXISTENTES Y DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LOS CASOS EN DONDE SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO.

III.a.9.- ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS.

LOS ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS SIGNIFICAN COMODIDAD, OPORTUNIDAD Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO TIEMPO PARA LOS USUARIOS.

LA CONCENTRACIÓN DE LA VIDA ECONÓMICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, HA GENERADO LA ESCASEZ DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO DE LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS QUE ACUDEN A ESA ZONA PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA, PARA REALIZAR TRÁMITES EN OFICINAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, O PARA EFECTUAR SUS OPERACIONES COMERCIALES.

LAS VIALIDADES QUE CONFLUYEN AL JARDÍN PRINCIPAL, RESULTAN CLARAMENTE INSUFICIENTES PARA DAR RESPUESTA A ESTA DEMANDA COTIDIANA. EL PROBLEMA SE INTENSIFICA POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIALIDADES INMEDIATAS A ESTE SECTOR URBANO, YA QUE SON VIALIDADES CERRADAS O DEMASIADO ESTRECHAS.

OTRO FACTOR QUE INCIDE ES EL RELACIONADO CON LA AFLUENCIA VEHICULAR DEL MEDIO RURAL QUE POR LA CERCANÍA GEOGRÁFICA FACILITA EL DESPLAZAMIENTO DE SUS HABITANTES PARA ATENDER NECESIDADES DIVERSAS DE SU VIDA DIARIA.

EN LA CABECERA MUNICIPAL EXISTE TAN SOLO UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO QUE AYUDA A RESOLVER DE MANERA MUY RELATIVA ESTA NECESIDAD, DADA SU ESCASA CAPACIDAD.

CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.**CONCLUSIÓN.**

SE ADVIERTE UNA CLARA DEFICIENCIA DE ESPACIOS DESTINADOS A ESTE PRÓPOSITO, MIENTRAS QUE LA DEMANDA DEL SERVICIO ES MUY SUPERIOR. LAS CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONALIDAD DE LA VIDA COTIDIANA DE LA CIUDAD RECLAMA DE UNA SOLUCIÓN INMEDIATA.

PROBLEMÁTICA.

LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS Y DE DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS EN LA VIA PÚBLICA IMPIDEN DAR SALIDA A UNA SOLUCIÓN DIRECTA EN LOS LUGARES MISMOS DE CIRCULACIÓN DE LOS USUARIOS, POR LO QUE SE REQUIERE DE LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS CERRADOS PARA SATISFACER LA DEMANDA.

RECOMENDACIONES.

REVISAR EN EL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES O DE LAS PROPIEDADES PRIVADAS LOS ESPACIOS DISPONIBLES QUE POR SU UBICACIÓN Y SUPERFICIE PUEDAN REPRESENTAR UNA OPCIÓN VIABLE PARA SOLUCIONAR ESTE CRECIENTE PROBLEMA. LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO PUDIERA DARSE A TRAVÉS DEL CONCESIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES O BIEN DE LA EXPLOTACIÓN PRIVADA DEL SERVICIO, LO QUE EN AMBOS CASOS INCLUSIVE GENERARÍA UN INGRESO CONSIDERABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

III.a.10.- RASTRO

LAS INSTALACIONES EXISTENTES HAN EMPEZADO A CUMPLIR DESDE HACE UNOS TRES AÑOS, LA FUNCIÓN REGULADORA DE ESA ACTIVIDAD.

LAS CONDICIONES DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN EN UN NIVEL ACEPTABLE Y EL EQUIPO, HERRAMIENTA Y MAQUINARIA SATISFACE IGUALMENTE EN BUENOS TÉRMINOS LAS LABORES DE SACRIFICIO Y MANIOBRAS DE LOS PRODUCTOS.

SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.**III.a.11.- POLICÍA PREVENTIVA**

LA EXISTENCIA DE UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD, PAZ SOCIAL Y SEGURIDAD PERSONAL Y FAMILIAR ES UNA CONDICIÓN SIN LA CUAL NINGUNO DE LOS DEMÁS ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL PODRÍAN DESARROLLARSE DE MANERA ADECUADA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

LA TRANQUILIDAD QUE NOS PROPORCIONA EL RECIBIR UN SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA NUESTROS INTERESES POR NUESTRA PROPIA DECISIÓN, ES DECIR, EL SABER QUE LA AUTORIDAD QUE NOSOTROS ELEGIMOS PARA QUE ADMINISTRARA NUESTROS INTERESES NOS PROPORCIONA UN SERVICIO QUE PERMITE EL DESENVOLVIMIENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES SIN PELIGROS DIRECTOS Y CONSTANTES; SIN RIESGOS EN NUESTROS CENTROS DE TRABAJO O EN LA VIA PÚBLICA; O IGUALMENTE SABER PROTEGIDOS POR ESA ACCIÓN NUESTROS BIENES Y PROPIEDADES, NOS PERMITE DESEMPEÑAR UNA ACTIVIDAD MÁS INTENSA Y PRODUCTIVA A FAVOR DE NOSOTROS MISMOS Y EN CONJUNTO A FAVOR DE LA PROPIA SOCIEDAD A LA QUE PERTENECEMOS.

ESTE ASPECTO DE LA VIDA COMUNITARIA ES DE UNA EXTREMA COMPLEJIDAD, YA QUE EN EL INCIDEN DIVERSOS FACTORES: OCUPACIÓN LABORAL, EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN FAMILIAR, OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE, ETC., A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA ESTADÍSTICA DE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, DURANTE LOS AÑOS DE 1998 Y 2002.

PRESUNTOS DELITOS REGISTRADOS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN SEGÚN PRINCIPALES DELITOS 1998.

DELITO	ESTADO	MUNICIPIO
TOTAL	49,776	186
ROBO	15,135	57
LESIONES	8,846	33
DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA	6,438	24
AMENAZAS	1,476	8
HOMICIDIO	1,070	6
MUERTE	987	6
INJURIAS	1,628	4
DESPOJO	868	3
ASALTO	77	3
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	164	2
OTROS a/	13,087	40

a/ Comprende: fraude, incumplimiento de obligaciones, ejercicio arbitrario del propio derecho, abigeato, violación, adulterio, abuso de confianza, allanamiento de morada, delitos cometidos por conducción, difamación, abusos deshonestos, abuso de autoridad, fraude procesal y otros delitos de menor frecuencia estadística.

FUENTE: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática y Sistemas.

POR OTRA PARTE, LA OPINIÓN PÚBLICA PERCIBE ESTE RUBRO COMO DE CAPITAL IMPORTANCIA, TAN SOLO SEGUIDO DE LOS TEMAS DE LA DESOCUPACIÓN, QUE ES FUNDAMENTAL PARA EL SUSTENTO FAMILIAR Y DE LA SALUD, CUYO NIVEL DE PRIORIDAD NO ES DISCUTIBLE. EN LA ENCUESTA REALIZADA COMO UNO DE LOS MEDIOS PRACTICADOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINION DIRECTA DE LA CIUDADANÍA EN LA ELABRACIÓN DE ESTE PLAN, LOS REGISTROS FUERON LOS SIGUIENTES: DE 495 RESPUESTAS EN TORNO A LOS QUE 380 ENCUESTADOS CONSIDERABAN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL MUNICIPIO, 227 ENCUESTADOS MANIFESTARON QUE EN PRIMER LUGAR ESTABA LA FALTA DE EMPLEO; EN SEGUNDO LUGAR, LA FALTA DE HOSPITALES ACUMULÓ 65 OPINIONES CIUDADANAS, NINGUNA DE ELLAS CONSIDERÁNDOLO COMO EL PRINCIPAL PROBLEMA Y EN TERCER LUGAR, EL TEMA DE LA INSEGURIDAD SUMO 56 MENCIONES, 10 DE ELLAS CONSIDERÁNDOLO EL PRINCIPAL PROBLEMA; 35 OPINIONES OTORGÁNDOLE UN SEGUNDO NIVEL DE IMPORTANCIA Y 11 RESPUESTAS LO CONSIDERARON EN TERCER LUGAR DE IMPORTANCIA.

Problemática	Prior. 1	Prior. 2	Prior. 3	Tot.
Falta de Empleo	227	0	0	227
Hospitales	0	37	28	65
Inseguridad	10	35	11	56
Alcoholismo	4	10	24	38
Pavimentación	3	20	13	36
Apoyos Inst.	2	18	16	36
Drenaje	7	9	4	20
Alumbrado	2	13	2	17
Totales	255	142	98	495

LAS CONCLUSIONES DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA REVELAN LA PREOCUPACIÓN SOCIAL EN TORNO A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- ELIMINAR LA CORRUPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y RESPONSABLES PARA ALCANZAR EL NIVEL PROFESIONAL REQUERIDO.

III.a.12.- TRÁNSITO MUNICIPAL

POR OTRA PARTE, EL OTRO ASPECTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA QUE ES EL RELACIONADO CON EL TRANSITO VEHICULAR, SE PERCIBIÓ COMO UN PROBLEMA MENOR, HACIÉNDOSE ÉNFASIS EN EL PROBLEMA DE ESTACIONAMIENTO Y EL DE LAS HORAS PICO DE CONGESTIONAMIENTO OCASIONADO POR LA SALIDA DE LOS ESTUDIANTES AL TÉRMINO DE LOS HORARIOS DE CLASE.

EN LO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MEDIO RURAL, DEBERAN ATENDERSE COMO MEDIDAS PREVENTIVAS RONDAS DE VIGILANCIA EN LAS PRINCIPALES COMUNIDADES TANTO EN LOS EVENTOS PÚBLICOS COMO EN RONDAS RUTINARIAS REALIZADAS BAJO LOS PROGRAMAS QUE PARA EL EFECTO SE ELABOREN, CONSIDERANDO LAS VARIABLES QUE INTERVIENEN EN LOS DIFERENTE MOMENTOS DE LA VIDA COMUNITARIA.

CONCLUSIÓN, PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIÓN.

EL TEMA DEBE SER CONSIDERADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO DE PRIMER ORDEN, TODA VEZ QUE SI BIEN LA OPINIÓN PÚBLICA LO CONSIDERA EN EL TERCER LUGAR DE IMPORTANCIA, LOS DOS PRIMEROS TEMAS: EMPLEO Y SALUD, NO SON RESPONSABILIDAD ÚNICA Y DIRECTA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES; MIENTRAS QUE EL ASPECTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA LE CORRESPONDE DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO, Y ASÍ LO SIENTE LA CIUDADANÍA.

PROBLEMÁTICA.

LA INCIDENCIA DE LOS FACTORES ECONÓMICO, CULTURALES, INTEGRACIÓN FAMILIAR, ETC., EN LA GENERACIÓN DE DELITOS COMO ROBOS Y DAÑOS EN PROPIEDAD AJENA, QUE SON LOS QUE AFECTAN LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA Y QUE SON LOS DE MAYOR FRECUENCIA EN EL MUNICIPIO, PROVOCANDO EL CONSECUENTE MALESTAR SOCIAL, CONDICIONAN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A PROPORCIONAR UN TRATAMIENTO INTEGRAL AL PROBLEMA.

RECOMENDACIONES.

PARALELAMENTE A LAS ACCIONES QUE SE REALICEN EN CUANTO A LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA PROBLEMÁTICA, SERA NECESARIO PROCURAR LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS DE QUE DISPONE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA DE LOS CUERPOS POLICIALES. ESTAS MEDIDAS DEBERÁN DEFINIRSE Y DESARROLLARSE A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES QUE DEBERAN ELABORAR LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS.

PARALELAMENTE, DEBERAN DISEÑARSE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ESTE TEMA PRINCIPAL DE LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO.

SERVICIOS COMUNITARIOS.**III.a.13.- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, RESCATE Y BOMBEROS.**

DENTRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES SE HA CREADO, AFORTUNADAMENTE, LA CULTURA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE PREVIENE, ATIENDE Y OPERA EN CASOS DE CONTINGENCIA Y DESASTRES COMUNITARIOS. TALES SON LOS CASOS DE LOS COMITES DE PROTECCIÓN CIVIL, RESCATE Y CUERPO DE BOMBEROS.

EN EL CASO DE NUESTRA COMUNIDAD, SE CUENTA ÚNICAMENTE CON EL CUMPLIMIENTO FORMAL DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL. SIN EMBARGO, POR FALTA DE APOYOS Y CONSECUENTE FALTA DE MOTIVACIÓN PARA LA INICIATIVA Y CREATIVIDAD DE LOS RESPONSABLES INVOLUCRADOS, NO SE CUENTA CON RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN CASO DE SINIESTROS O DESASTRES.

EN TAL VIRTUD, RESULTA INDISPENSABLE REFUNDAR LA INSTITUCIÓN Y DOTARLA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA; DE REGLAMENTACIÓN INTERNA ACTUALIZADA Y DE RECURSOS PROPIOS, ASÍ COMO DE FACULTADES PARA PROMOVER DIVERSAS ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN DE FONDOS Y ESTAR EN CONDICIONES DE RESPONDER A ESA COMISIÓN Y DEPÓSITO DE VOLUNTAD Y CONFIANZA PARA REALIZAR ESA IMPORTANTE TAREA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

DE IGUAL MANERA, A LO MENCIONADO EN EL ANTERIOR APARTADO, DEBERAN ESTABLECERSE LOS PRINCIPIOS Y MECANISMOS CONDUCENTES PARA INSTITUIR LOS ORGANISMOS DE RESCATE Y BOMBEROS.

III.b.- DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGÍA.

EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO TANTO DE LA ZONA URBANA COMO RURAL Y LA FALTA DE UNA NORMATIVIDAD ADECUADA, HAN DADO COMO CONSECUENCIA UN CRECIMIENTO DESORDENADO DE NUESTROS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN. LO ANTERIOR SE HA TRADUCIDO ASÍ MISMO EN SEVERAS LIMITACIONES PARA LOGRAR UNA SUFICIENTE AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS O EN EL MENOR DE LOS CASOS, PARA EVITAR QUE LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS SE VEA ENCARECIDA SENSIBLEMENTE.

POR OTRA PARTE, SE ADVIERTEN YA SIGNOS PREOCUPANTES EN LO RELATIVO A INADECUADOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO EN DETERMINADAS ZONAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE REQUIERE DE FORMA INMEDIATA LA REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE TARIMORO, LA MONCADA, PANALES JAMAICA, LOS FIERROS Y EL ACEBUQUE. AUN CUANDO LA NORMATIVIDAD SOLO OBLIGA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LOS CENTROS URBANOS DE MAS DE 2,500 HABITANTES, LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ÚLTIMAS TRES POBLACIONES, CON POBLACIÓN MENOR A LOS 2,500, RECOMIENDA ESTA ACCIÓN.

EN LO QUE SE REFIERE A LA CABECERA MUNICIPAL, SE REQUIERE DEL ANÁLISIS DE TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES: LA NORMATIVIDAD PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ATENDIENDO A LA ASIGNACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO DE ACUERDO A SU VOCACIÓN Y AL REGIMEN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA VIVIENDA Y LAS CONDICIONES QUE GUARDA EL ECOSISTEMA ATENDIENDO A LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.

EN RELACIÓN AL PRIMERO DE LOS ASPECTOS, HABRÁ DE DECIRSE QUE RESULTA PREOCUPANTE QUE UN CENTRO DE POBLACIÓN COMO LO ES NUESTRA CABECERA, CON UNA POBLACIÓN DE 12,044 HABITANTES Y 2,681 VIVIENDAS, QUE CUENTA CON UNA ACEPTABLE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y UN ENTORNO URBANO DE NIVEL ACEPTABLE, EMPIECE A ACUSAR UN SERIO DESORDEN EN LO QUE SE REFIERE AL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA, Y AL SIMULTÁNEO REZAGO PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS ASPECTOS DEL ENTORNO URBANO. LA CONJUNCIÓN DE ESTOS DOS FACTORES PUEDEN CONVERTIR A NUESTRA CIUDAD EN UN CENTRO URBANO DE DIFÍCIL MANEJO EN LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS.

ES POR ELLO QUE EN PRIMER TÉRMINO DEBEN ATENDERSE TODAS AQUELLAS ACCIONES REALIZADAS DE MANERA INCONGRUENTE CON UN PRINCIPIO DE ORDEN EN EL CRECIMIENTO Y CON UNA FALTA ATENCIÓN A LA INTERDEPENDENCIA CON LOS DEMÁS ASPECTOS EN MATERIA URBANÍSTICA. ES DECIR, DEBEMOS EN PRINCIPIO, RECOMPONER AQUELLAS ACCIONES QUE DIERON LUGAR A UNA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE POBLACIÓN SIN CONTINUIDAD URBANA, CREANDO GRANDES ESPACIOS BALDÍOS QUE OCASIONARÁN DIVERSOS PROBLEMAS NO SOLO DE CARÁCTER TÉCNICO, SINO IGUALMENTE DE CARÁCTER JURÍDICO, SOCIAL Y ECONÓMICO.

EN PRINCIPIO, EL PODER DOTAR DE SERVICIOS Y PROPORCIONARLES EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO A AQUELLAS COLONIAS, FRACIONAMIENTOS Y HASTA VIVIENDAS AISLADAS QUE HAN PROLIFERADO EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, SIGNIFICARÁ UN GRAN ESFUERZO ECONÓMICO AL GOBIERNO MUNICIPAL.

POR OTRA PARTE, EN MUCHOS DE LOS CASOS DE ESTOS ASENTAMIENTOS EXISTEN DEFICIENCIAS EN LO REFERENTE A LA FORMALIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA

FORMALIDAD JURÍDICA DE LA PROPIEDAD (ESCRITURACIÓN DE LOS PREDIOS) O AL DESLINDE DE LAS PROPIEDADES DIVERSAS QUE AL IR POBLÁNDOSE MUY PROBABLEMENTE DEJARÁN AL DESCUBIERTO INEXACTITUD EN LA DELIMITACIÓN DE PREDIOS. PERO MÁS AUN, AL GENERAR EL MUNICIPIO UNA INVERSIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE ESTOS PROBLEMAS MENCIONADOS EN LAS ANTERIORES LINEAS, AQUELLOS GRANDES ESPACIOS QUE ESTAN QUEDANDO EN EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA, ESTARÁN RECIBIENDO DE MANERA DIRECTA UNA PLUSVALÍA SIN LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE, LO QUE AL MEDIANO PLAZO OCASIONARÁ LA ESPECULACIÓN Y EL ENCARECIMIENTO DE ESTE BIEN.

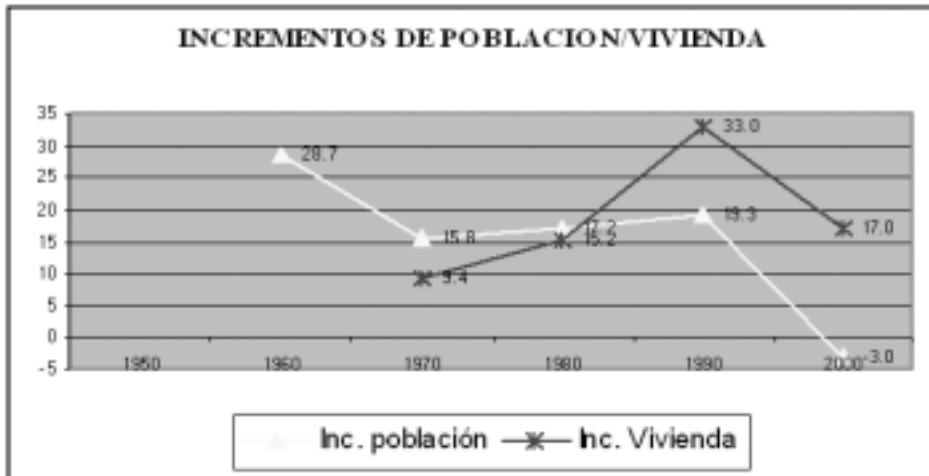
ES POR ELLO QUE SE DEBE PROCURAR DE INMEDIATO LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, ATENDIENDO A LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CENTRO DE POBLACIÓN, PERO MÁS AUN, RESULTA INDISPENSABLE EL APEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA EXPEDICIÓN DE LOS DICTÁMENES DE USOS DE SUELO, DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LAS NOTARÍAS PÚBLICAS Y LAS DIRECCIONES DE CATASTRO, DESARROLLO URBANO Y LA DE OBRAS PÚBLICAS PARA PODER EVITAR ESTE ANÁRQUICO CRECIMIENTO.

POR LO QUE SE REFIERE AL SEGUNDO DE LOS ASPECTOS CENTRALES DE ESTE TEMA, LA VIVIENDA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA DE LA SIGUIENTE MANERA: EXISTÍAN DE ACUERDO CON LOS DATOS DEL ÚLTIMO CENSO DE POLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2000, 8,360 VIVIENDAS. LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS MISMAS ES LA SIGUIENTE: 2,681 VIVIENDAS EN EL MEDIO URBANO Y 5,679 EN EL MEDIO RURAL.



POR OTRA PARTE, EL CRECIMIENTO Y LA DEMANDA DE ESTE BIEN, PRESENTA ÁNGULOS MUY PARTICULARES QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA PARA LAS ACCIONES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL TEMA. POR EJEMPLO, SI BIEN ES CIERTO QUE EL CRECIMIENTO NATURAL DE LA DEMANDA DE VIVIENDA CORRE DE MANERA PARALELA CON EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, EN EL CASO DE NUESTRO MUNICIPIO SE ADVIERTE QUE EFECTIVAMENTE, PARA EL AÑO DE 1970, EN TANTO QUE LA POBLACIÓN AUMENTÓ EN UN 15.8%, LA VIVIENDA AUMENTÓ EN EL 9.4%; PARA EL AÑO DE 1980, LA POBLACIÓN AUMENTÓ EN UN 17.2% Y EL NÚMERO DE VIVIENDAS SE INCREMENTÓ EN UN 15%; EN EL AÑO DE 1990, QUE ES EL DE MAYOR CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS, LA POBLACIÓN CRECIÓ EN UN 19.3% Y EL NÚMERO DE VIVIENDAS SUBIÓ EN UN 33%, QUE ES EL MAYOR INCREMENTO REGISTRADO SEGÚN DATOS DE INEGI, PERO PARA EL CENSO DEL 2000, MIENTRAS QUE LA POBLACIÓN DISMINUYÓ EN

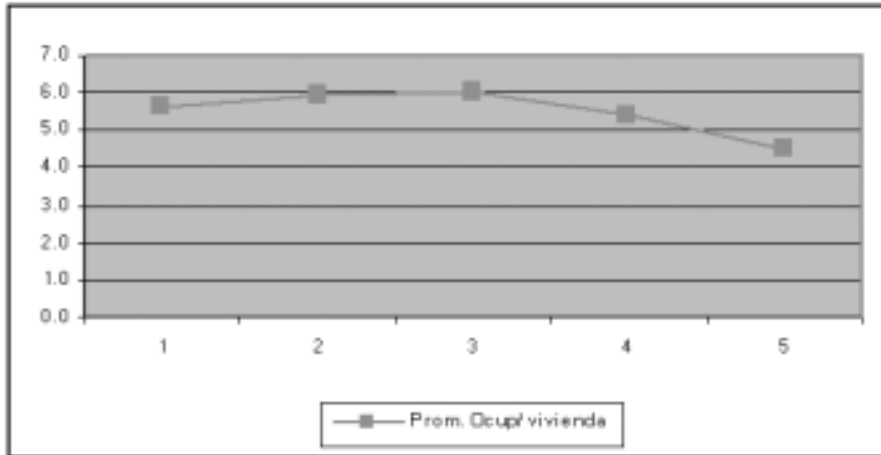
UN 3%, ES DECIR, BAJO LA POBLACIÓN CON RESPECTO ALAÑO DE 1990, LA DEMANDA DE VIVIENDA SIGUIÓ A LA ALZA, REGISTRÁNDOSE UN INCREMENTO DEL 17.0%. LO ANTERIOR SE EXPLICA EN TANTO QUE SI BIEN YA SE HA COMENTADO QUE LA DISMINUCIÓN POBLACIONAL MENCIONADA SE DEBIÓ AL FUERTE FENÓMENO MIGRATORIO POR LA FALTA DE EMPLEO, LOS JÓVENES QUE FORMARON NUEVOS HOGARES REQUIRIERON DE LAS 1,216 VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESA ÚLTIMA DÉCADA.



EN LO QUE SE REFIERE AL PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA, IGUALMENTE SE ADVIERTE UNA CORRESPONDENCIA CON EL FENÓMENO POBLACIONAL, QUE PUEDE APRECIARSE EN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1990 Y 2000 QUE SE PRESENTAN EN LA SIGUIENTE TABLA:

Año	Tot. Viv.	Crec. Neto	%	Ocup.	Hab/Viv.
1960	4,261	-	-	23,846	5.60
1970	4,661	400	9%	27,603	5.92
1980	5,371	710	15%	32,355	6.02
1990	7,144	1,773	33%	38,555	5.40
2000	8,360	1,216	17%	37,418	4.48

IGUALMENTE, PUEDE APRECIARSE QUE EN LOS AÑOS DE 1960,1970 Y 1980, SE REGISTRARON INCREMENTOS DE NÚMERO DE OCUPANTES POR VIVIENDA, MIENTRAS QUE PARA 1990 Y EL AÑO 2000, VUELVEN A BAJAR AL 5.40 Y 4.48 RESPECTIVAMENTE.



LA VARIABLE CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE OCUPANTES POR VIVIENDA NOS DA LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

Hab/viv.	1	2	3	4	5	6	Más de 6
Viviendas	604	1,265	1,354	1,426	1,223	917	1,571
% de Viviendas	7.2	15.1	16.2	17.1	14.6	11.0	18.8
Ocup Acum.	604	2,530	4,062	5,704	6,115	5,502	12,901

EN LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE OCUPANTES POR VIVIENDA, TENEMOS QUE EN EL MEDIO URBANO EXISTE UN PROMEDIO DE 4.6 OCUPANTES POR VIVIENDA Y EN EL MEDIO RURAL DE ACUERDO A LA TABLA SIGUIENTE:

Habitantes	más de 10,000	2,001 a 2,500	1,001 a 2,000	501 a 1,000	101 a 500	menos de 100
Prom/hab/viv	4.6	4.3	4.4	4.6	4.5	4.5

SIN EMBARGO, LA DEMANDA DE VIVIENDA POR AÑO ESTA CALCULADA EN UN PROMEDIO DE 100 A 110 VIVIENDAS POR AÑO DURANTE EL PERÍODO QUE ABARCA ESTE PLAN. DURANTE LOS PRIMEROS TRIENIOS LA DEMANDA ESTARÁ ENTRE LAS 85 Y 95 VIVIENDAS POR AÑO Y SE IRÁ INCREMENTANDO PAULTINAMENTE COMO PODRÁ APRECIARSE DETALLADAMENTE EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE. LA PROYECCIÓN PERMITE ADEMÁS ESTIMAR LAS CANTIDADES Y LOS LUGARES DE LA DEMANDA.

Y POR LO QUE COPRESPONDE AL TERCER APARTADO DE ESTE TEMA MENCIONADO EN LOS PÁRRAFOS INICIALES, MENCIONAREMOS QUE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LOS RECURSOS NATURALES CON QUE SE CUENTAN, NOS REVELAN LA EXISTENCIA DE UN DETERIORO PERMANENTE DE LA ECOLOGÍA EN NUESTRO TERRITORIO.

LA SOBRE-EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS EN LOS POZOS DE USO AGRÍCOLA Y DE ABASTECIMIENTO PARA EL AGUA POTABLE, HA GENERADO BAJAS SUSTANCIALES EN LOS NIVELES DE PROFUNDIDAD DE LOS PROPIOS CUERPOS DE AGUA; MIENTRAS QUE EN CONTRAPARTIDA NO SE HAN REALIZADO ESFUERZOS DE MAYOR NIVEL PARA RECARGA DE LOS PROPIOS MANTOS, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE BORDERÍAS, REFORESTACIÓN U OTRO MEDIO. ADEMÁS, SE HA GENERADO UNA CONTAMINACIÓN POR EL USO DE QUÍMICOS Y DESCARGAS RESIDUALES EN CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES.

POR OTRA PARTE, LA CALIDAD DE LOS SUELOS TAMBIEN HA VENIDO SUFRIENDO UN CLARO DETERIORO, DEBIDO A LA FALTA DE ROTACIÓN DE CULTIVOS, EL AGOTAMIENTO NATURAL DE LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO DE AGROQUÍMICOS, ENTRE OTRAS CAUSAS. ADEMÁS DESDE LUEGO DE LAS EROSIONES EN SUELOS CON PENDIENTES PRONUNCIADAS, LA EXPLOTACIÓN DEL GANADO SIN UN PROGRAMA ROTATIVO QUE PERMITA LA RECUPERACIÓN DE PASTIZALES Y LA PERDIDA DE LA CUBIERTA VEGETAL POR LA EXTRACCIÓN DE LEÑA Y DEFORESTACIÓN.

LA CONTAMINACIÓN AÉREA IGUALMENTE SE HA VISTO AFECTADA EN CIERTA MEDIDA POR LA COMBUSTIÓN DE LAS LADRILLERAS Y LOS DEPÓSITOS DE BASURA A CIELO ABIERTO.

BAJO ESTAS CONDICIONES, PUES, RESULTA NECESARIA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SERIE DE ACCIONES PROGRAMÁTICAS QUE AYUDEN LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, DE ESTOS INVALUABLES RECURSOS NATURALES QUE SON QUIENES CONSTITUYEN NO SOLO NUESTRO ENTORNO VITAL, SINO QUE CONTRIBUYEN DE MANERA SUSTANCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA.

EN ESTE SENTDO, RESULTARA DE GRAN AYUDA A ESTE SUPERIOR PROPÓSITO, EL APOYO INSTITUCIONAL QUE SE PROPORCIONE DE MANERA DIRECTA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ASI COMO LAS CONFLUYENTES DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL.

LA SOLUCIÓN DE ESTE GRAVE COMPROMISO, TENDRÁ UN GRAN APOYO EN LOS TRABAJOS QUE A NIVEL DE PROGRAMA DE GOBIERNO, HA VENIDO DESARROLLANDO EL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE HABRÁ DE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA YA MENCIONADA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EN MATERIA DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO, EN DONDE HABRÁ DE PONERSE ESPECIAL ÉNFASIS EN LO REFERENTE A LAS ÁREAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA; EL RESPETO A LOS SUELOS CON VOCACIÓN AGRÍCOLA Y A LA EXPEDICIÓN DE UN REGLAMENTO ESPECÍFICO QUE REGULE ESTA IMPORTANTE ÁREA DE LA VIDA MUNICIPAL.

ADEMÁS DE ESTAS ACCIONES DE FONDO MENCIONADAS EN LAS ANTERIORES LINEAS, RESULTA NECESARIA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS ESPECÍFICAS DE PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; CON LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS; CON LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LADRILLO; CON LA CREACIÓN DE UNA CULTURA PARA LA SEPARACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y SU RECICLADO, ENTRE OTRAS.

III.c.- EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

EL EQUIPAMIENTO URBANO Y LA INFRAESTRUCTURA DE REDES DE SERVICIO CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, INDEPENDIEMENTE DE LA FUNCIONALIDAD U OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES, SATISFACE EN TÉRMINOS GENERALES LAS NECESIDADES DE LA LOCALIDAD.

MERCADO, RASTRO Y PANTEON EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, RESULTAN SER INSTALACIONES QUE CUMPLEN LA FUNCIÓN BÁSICA A QUE ESTÁN DESTINADOS; LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y DRENAJE Y ALCANTARILLADO, SON INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS QUE INTEGRA LA MANCHA URBANA Y LA EXISTENCIA DE UNA RED CARRETERA, DE COMUNICACIÓN EXTERNA Y DE ACCESOS INTERNOS, DA FUNCIONALIDAD A LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.

CARRETERA TARIMORO-PARACUARO-ACAMBARO	PAVIMENTO
CARRETERA TARIMORO-SALVATIERRA	PAVIMENTO
CARRETERA TARIMORO-CELAYA	PAVIMENTO
CARRETERA TARIMORO-A. EL ALTO-QUERETARO	PAVIMENTO

SIN EMBARGO, HACE FALTA LA DISPOSICIÓN DE OTRAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMO SON UN CENTRO DE SALUD, EL AUDITORIO MUNICIPAL, EL MUSEO DE LA CIUDAD Y UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

III.d. DESARROLLO RURAL

EL PRESENTE RESULTA SER SIN DUDA UNO DE LOS TEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA LA VIDA INTEGRAL DEL MUNICIPIO. LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN ESTE SECTOR, INVOLUCRA DE MANERA DIRECTA A MÁS DE 25,364 HABITANTES, QUE REPRESENTAN EL 67.8% DE LA POBLACIÓN TOTAL; GENERA LA MAYOR APORTACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE MÁS DE 2,500 UNIDADES DE PRODUCCIÓN, DE LAS CUALES 2,201 DE ELLAS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y LAS DEMÁS A LAS ACTIVIDADES FRUTÍCOLAS Y PECUARIAS, QUE FUNCIONAN REALMENTE COMO COMPLEMENTO, SOBRE TODO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DE LA AGRICULTURA.

EN LA ESTADÍSTICA DEL SECTOR, MENCIONAREMOS LOS DATOS MAS RELEVANTES EN EL TEXTO PROPIO DE ESTE PLAN, ANEXANDO IGUALMENTE TODA LA INFORMACIÓN RECABADA CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.

SUPERFICIE TOTAL, USO DEL SUELO Y CLASIFICACIÓN:

RÉGIMEN DE TENENCIA

RÉGIMEN DE LA TENENCIA	SUPERFICIE (HECTAREAS)
EJIDAL	12,318.00
PROPIEDAD PRIVADA	24,590.00
TOTAL	36,908.00

USO DEL SUELO

USO DEL SUELO	SUPERFICIE (HECTAREAS)
AGRÍCOLA	21,645.00
PECUARIO	6,572.00
FORESTAL	5,000.00
OTROS USOS	3,691.00
TOTAL	36,908.00

TIPO DE SUELO DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA

TIPO DE SUELO	SUPERFICIE (HECTAREAS)
RIEGO POR BOMBEO	7,461.00
RIEGO POR GRAVEDAD	2,085.00
TEMPORAL	12,099.00
TOTAL	21,645.00

LOS PRINCIPALES CULTIVOS QUE SE PRODUCEN EN EL MUNICIPIO SON LOS SIGUIENTES:

CULTIVOS CÍCLICOS

MAÍZ GRANO, CON 3,922.00 HAS., DE LAS CUALES 1,964.00 SON DE RIEGO Y 1,958.00 DE TEMPORAL; SORGO, CON 2,548.00 HAS., SIENDO 1,963.00 DE RIEGO Y 585 DE TEMPORAL; FRIJOL, CON 795.00 HAS., 336 DE RIEGO Y 459.00 DE TEMPORAL; CACAHUATE, CON 745 HECTÁREAS, TODAS DE RIEGO; TRIGO, CON UN TOTAL DE 72 HECTAREAS, TODAS DE RIEGO, Y EL RESTO DE LOS CULTIVOS OCUPA UN TOTAL DE 1,220 HECTÁREAS, 730 DE RIEGO Y EL RESTO DE TEMPORAL.

CULTIVOS PERENES

ENTRE LOS CULTIVOS PERENES DESTACAN LA ALFALFA CON 1,921 HECTÁREAS Y LA GUAYABA CON 4 HECTAREAS. PARA EL AÑO AGRÍCOLA 1999/00, NO EXISTEN REGISTROS DEL RESTO DE LOS CULTIVOS PERENES.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN EL COMPARATIVO CON LAS SUPERFICIES CULTIVADAS Y PRODUCCIÓN RECOGIDA, DE HACE DIEZ AÑOS A LA FECHA HAN BAJADO LOS VOLÚMENES A MENOS DE UN 50%.

POR LO QUE SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES, EL MUNICIPIO CUENTA CON 15 EJIDOS QUE FORMALIZAN EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y 18 ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN RURAL, QUE CONCENTRAN A VECINOS DE LAS LOCALIDADES DE CHARCO LARGO (2), LA MONCADA (2), BUENAVISTA (2), CACALOTE, CERRO PRIETO, LA NORIA, PANALES JAMAICA (3), TARIMORO (2), EL ACEBUCHE Y GALERA DE PANALES (2).

UN ELEMENTO IMPORTANTÍSIMO EN EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD LO CONSTITUYE LA "AGRUPACIÓN DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO PRESA EL CUBO" QUE COSTITUYEN UNA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. TIENE UNA SUPERFICIE DE IMPACTO DIRECTO DE 2, 083 HAS. Y ABARCA TIERRAS DE 9 EJIDOS.

POR SEPARADO, EN ANEXO ESPECIAL, SE PRESENTAN LAS LINEAS GENERALES DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, COMO RECOMENDACIÓN PARA QUE ALGUNOS DE SUS ELEMENTOS PUEDAN SER RETOMADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE E INCOPORARLOS A LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE ELLOS TIENEN DOCUMENTADOS PARA PONER EN MARCHA.

III.e.- DESARROLLO ECONÓMICO

EN EL TRATAMIENTO DEL ESTE APARTADO SE PRESENTARÁN EN LO CONCERNIENTE AL SECTOR PRIMARIO CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ACTIVIDAD, TODA VEZ QUE ALGUNOS DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE RECURSOS, ESTADÍSTICA Y CONDICIONES YA FUERON ABORDADAS EN EL APARTADO ESPECÍFICO DENOMINADO "DESARROLLO RURAL".

III.e.1.- SECTOR PRIMARIO

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO HA SUFRIDO, A PARTIR DE LOS AÑOS 90'S, UN FUERTE DESCENSO QUE AFECTO SENSIBLEMENTE LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

AUN CUANDO ESTE ES UN FENÓMENO QUE HA TENIDO ALCANCES NACIONALES Y DESDE LUEGO NO ES PRIVATIVO DEL MUNICIPIO, LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS, DE RECURSOS Y DE INFRAESTRUCTURA INCIDIERON DE MANERA PREPONDERANTE PARA MULTIPLICAR EL EFECTO NEGATIVO.

LOS DIVERSOS TEMAS QUE SE HAN VENIDO ABORDANDO HASTA ESTA PARTE DEL DOCUMENTO, Y DE MANERA ESPECIAL LAS VARIABLES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, NOS DEJAN CLARO LOS ALCANCES DE LA CRISIS ECONÓMICA QUE AFECTA DE MANERA CASI GENERAL A LA POBLACIÓN: DESCENSO DEL NÚMERO DE HABITANTES DEBIDO AL FENÓMENO MIGRATORIO QUE HA ALCANZADO NIVELES ALTAMENTE SIGNIFICATIVOS, Y CUYA ESTADÍSTICA NOS REVELA QUE EN EL MEDIO RURAL EL 80% DE LAS FAMILIAS SUFRE LA SALIDA DE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES EN BUSCA DE TRABAJO A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA O HACIA ALGUNA DE LAS CIUDADES CERCANAS DEL INTERIOR DEL PAIS. IGUALMENTE APRECIAMOS QUE LA DEMANDA DE VIVIENDA BAJÓ SENSIBLEMENTE EN SUS NIVELES Y QUE EL PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA ES MAS BAJO QUE LOS PROMEDIOS NACIONAL Y ESTATAL.

EN LA ENCUESTA REALIZADA EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA EN EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO, COMO RESPUESTA A LA PREGUNTA "¿CUÁLES CONSIDERA USTED LOS TRES PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO?", DE 495 RESPUESTAS, LA FALTA DE TRABAJO OCUPÓ EL PRIMER LUGAR CON 277 MENCIONES. PERO LO MÁS ALTAMENTE SIGNIFICATIVO FUE EL HECHO DE QUE EN TODAS ELLAS SE MENCIONÓ EN PRIMER LUGAR, ES DECIR, NUNCA FUE MENCIONADA EN UN SEGUNDO O TERCER NIVEL DE PRIORIDAD DE LA PROBLEMÁTICA.

EN TAL VIRTUD, ESTE DEBE SER EL RENGLÓN PRIORITARIO PARA LOS GOBIERNOS MUNICIPALES HASTA LOGRAR EL REPUNTE NECESARIO PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD

ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD TARIMORENSE, Y PARA REINTEGRAR A SU SENO EL MAS PRECIADO DE SUS RECURSOS: LOS HIJOS QUE SE VIERON OBLIGADOS A EMIGRAR EN BUSCA DE EMPLEO, DEJANDO A SUS FAMILIARES EN LA ESPERA DEL ANSIADO RETORNO.

LA ESTRATEGIA A SEGUIR QUE SE PROPONE COMO ALTERNATIVA PARA ESTE REPUNTE, SE BASA EN UN PRINCIPIO LOGICO Y DE ELEMENTAL PRINCIPIO DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO:

1. EL PERFIL DEL MUNICIPIO ES POR SUS CARACTERÍSTICAS, COMO YA SE MENCIONÓ EN OTRO APARTADO, EMINENTEMENTE RURAL: EL 67.8% DE LA POBLACIÓN ESTA ASENTADA EN ESTE MEDIO; LA MAYOR APORTACIÓN DE LA ECONOMÍA PARA EL MUNICIPIO PROVIENE DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA DE RECURSOS Y DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA; LA MAYOR INFRAESTRUCTURA INSTALADA, QUE REPRESENTA LA MAS ALTA INVERSIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL ESTÁ EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO, COMO SON PRESAS, POZOS, BORDOS, UNA IMPORTANTE RED CARRETERA, ETC.; EL RECURSO TIERRA SIGUE SIENDO EL DE MAYOR IMPORTANCIA MUNICIPAL, CAPITAL CON EL QUE CUENTAN UN BUEN NÚMERO DE VECINOS, ETC. EN CONSECUENCIA, EN ATENCIÓN A ESTAS CONSIDERACIONES DE ELEMENTAL ENTENDIMIENTO, **LA PRIORIDAD NÚMERO UNO PARA LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEBE SER EL APOYO A LA ACTIVIDAD DE ESTE SECTOR.**
2. LOS RECURSOS CANALIZADOS EN APOYO DE ESTA ACTIVIDAD, DEBEN SER CUIDADOSAMENTE REVISADOS PARA QUE CONSTITUYAN ACCIONES DE FONDO PARA FORTALECER LA RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESO DE LA FAMILIA CAMPESINA. ES DECIR, QUE NO RESULTEN SER SOLAMENTE APOYOS A FONDO PERDIDO, SINO QUE CONSTITUYAN UNA REAL INVERSIÓN CUYA RENTABILIDAD LE SIRVA AL BENEFICIARIO PARA VOLVER A INVERTIR Y VOLVER A GENERAR CAPITAL DE TRABAJO. LOS BENEFICIOS DE UN GASTO SOCIAL, QUE ES MUY BIEN RECIBIDO, PERO QUE SE AGOTA EN SUS PRIMEROS Y ÚNICOS SATISFACTORES, VENDRÁN POR SI SÓLOS CUANDO A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO SE LES BRINDE UN APOYO REAL PARA LA RECUPERACIÓN DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA, UNA ACTIVIDAD QUE SABEN REALIZAR Y QUE DURANTE TANTO TIEMPO SIRVIÓ PARA SUSTENTO DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y COMO IMPULSO A LAS DEMAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. EN ESTE SENTIDO JUGARÁN UN PAPEL PREPONDERANTE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA SAGARPA, QUE YA SE HAN INCLUSIVE ELABORADO CON LA PARTICIPACIÓN Y EL VISTO BUENO DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO.
3. LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DEBEN SUSTENTARSE EN UNA CONCIENTIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y NORMATIVIDAD QUE REGULE LOS COMPROMISOS DE PARTE DE LOS BENEFICIARIOS Y DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS, BIEN SEAN DE AUTORIDADES DEL NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL. LA EXPERIENCIA NOS SEÑALA QUE LAS BUENAS INTENCIONES DE MUCHOS PROYECTOS Y PROGRAMAS SE HAN IDO AL VACÍO POR NO EXISTIR LA CONCIENCIA, LA CONVICCIÓN Y LA DISCIPLINA PARA DARLE UN RESULTADO EXITOSO A ESOS ESFUERZOS.

4. RESULTA INDISPENSABLE, SABER ELEGIR LOS PROYECTOS NO SOLAMENTE MÁS RENTABLES, SINO LO QUE ES MÁS IMPORTANTE, LOS MAS VIABLES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS PRODUCTORES RURALES. SUS RECURSOS, SU CAPACIDAD, SU EXPERIENCIA Y SU CONVICCIÓN Y AMOR AL PROYECTO SERÁN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LA INVERSION. RESULTA PUES IMPORTANTE NO CEÑIRSE A LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES POR SIMPLEMENTE CUMPLIR UN COMPROMISO DE GOBIERNO.
5. OTRO FACTOR DETERMINANTE PARA LOGRAR LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL SECTOR, SERA EL SABER DE MANERA PRECISA EL LUGAR, LA ACCIÓN Y EL ÁREA EN LA QUE DEBERÁN REALIZARSE LAS ACCIONES. ESTE TRABAJO QUE REQUIERE GRAN ESFUERZO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN; ALTO NIVEL DE HORAS HOMBRE DE TRABAJO PARA REALIZAR SU PROCESAMIENTO Y UNA EFECTIVA CAPACITACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, YA SE ESTA ENTREGANDO DETALLADA EN LOS ANEXOS DE ESTE DOCUMENTO.
6. FINALMENTE, LA RECOMENDACIÓN FORMULADA EN ALGUNOS OTROS DE LOS TEMAS Y APARTADOS DEL PLAN, EN EL SENTIDO DE IR RECUPERANDO PAULATINAMENTE LAS CONDICIONES PARA LOGRAR INCREMENTOS EN LOS NIVELES DE ARRAIGO DE LA POBLACIÓN, DEBERA APOYARSE EN UN PLANTEAMIENTO TAN SENCILLO COMO VIABLE:

LA META ES LOGRAR EL ARRAIGO DE UN MÍNIMO DE 80 PERSONAS DEL MEDIO RURAL EN EDAD PRODUCTIVA, GRACIAS A QUE CUENTEN CON UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE LES PERMITA CUMPLIR SUS COMPROMISOS PARA EL SUSTENTO Y BIENESTAR DE SUS FAMILIARES. EN TAL SENTIDO, LA REALIZACIÓN DE 100 ACCIONES INDIVIDUALES POR UN MONTO DE \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS M/N), QUE REPRESENTEN CADA UNA DE ELLAS LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO, ARRAIGARÁ EN TEORÍA A UN 10% MAS DE HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE LA DERRAMA ECONÓMICA GENERADA POR ESTE NÚCLEO DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO, FAVORECERÁ INDIRECTAMENTE A LOS OTROS SECTORES DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL, SOBRE TODO AL DEL COMERCIO Y SERVICIOS. DE ESTA MANERA SE LOGRARÁ CON SUFICIENCIA LA META PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS.

III.e.2.- SECTOR SECUNDARIO, INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN

ESTE SECTOR REVISTE UNA RELATIVA IMPORTANCIA EN EL SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE PARA LOS CENSOS ECONÓMICOS DE 1999 REALIZADOS POR EL INEGI, SE REGISTRARON UN TOTAL DE 195 UNIDADES ECONÓMICAS, EMPLEANDO A 680 PERSONAS.

ENTRE LAS RAMAS MAS REPRESENTATIVAS SE ENCUENTRAS LAS DEDICADAS A LA MANUFACTURA, CON 104 UNIDADES Y 436 EMPLEADOS; LA MOLIENDA DE NIXTAMAL Y FABRICACIÓN DE TORTILLA CON 26 UNIDADES Y 70 OCUPADOS; ELABORACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE ARCILLA (LADRILLERAS), CON 15 UNIDADES Y 54 EMPLEADOS Y EN CUARTO LUGAR LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS CON 23 UNIDADES Y 42 TRABAJADORES.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	UNIDADES	PERSONAL
IND. MANUFACTURERA	104	436
FAB. TORTILLA	26	70
ESTRUCT. METÁLICAS	23	42
MAT. CONST. BASE ARCILLA	15	54
PANADERIAS	10	26
PROD. LACTEOS	5	8
PROD. ALIMENTICIOS	3	9
MINERALES NO METÁLICOS	3	7
TALLERES MECANICOS	3	5
ACTIVIDAD ECONÓMICA	UNIDADES	PERSONAL
MUEBLES MADERA	2	5
BEBIDAS	1	3
OTROS		15
TOTAL	195	680

RESULTA NECESARIO QUE EN EL CORTO PLAZO SE REALICE UN ESTUDIO ESPECÍFICO DE FONDO PARA ANALIZAR LAS POSIBILIDADES DE COMPETIR EN EL MERCADO DE LA OFERTA PARA LA INSTALACIÓN DE ALGUNAS PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS, APROVECHANDO LA ESTRATÉGICA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO, EN LO QUE SE REFIERE AL CORREDOR CELAYA-MORELIA O ATENDIENDO A LA CERCANÍA CON LA CIUDAD DE QUERÉTARO. EL RAMO DE LA MAQUILA PODRÍA RESULTAR UNA BUENA ALTERNATIVA PARA APROVECHAR LA GRAN PLATAFORMA INDUSTRIAL YA INSTALADA EN ESTE ÚLTIMO LUGAR.

III.e.3.- SECTOR TERCIARIO, COMERCIO Y SERVICIOS

EN EL SECTOR TERCIARIO, SUBSECTOR COMERCIO, SE ENCUENTRAN DE ACUERDO A LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL INEGI EN LOS CENSOS ECONÓMICOS DEL AÑO DE 1999, UN TOTAL DE 509 UNIDADES ECONÓMICAS, OCUPÁNDOSE UN TOTAL DE 815 EMPLEADOS. DESTACAN POR SU APORTACIÓN ECONÓMICA Y DE OCUPACIÓN, EL COMERCIO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO AL POR MENOR; E IGUALMENTE EL COMERCIO DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS AL POR MENOR. A CONTINUACIÓN SE ILUSTRA LA ACTIVIDAD CON LAS TABLAS Y GRÁFICAS CORRESPONDIENTES:

	Comercio de productos no alimenticios al por mayor.	Comercio de productos alimenticios bebidas y tabaco al por mayor.	Comercio de alimentos bebidas y tabaco al por menor.	Supermercados, tiendas de autoservicio y almacenes en el comercio de alimentos al por menor.	Unidades económicas especializadas en el comercio de productos no alimenticios al por menor.	Totales
Unidades económicas	23	3	306	3	174	509
Personal ocupado	45	4	501	7	258	815

COMO PUEDE APRECIARSE, EL COMERCIO EN PEQUEÑA ESCALA ES QUIEN OCUPA EL LUGAR PREPONDERANTE EN ESTA ACTIVIDAD. ADEMÁS, EN MUCHAS DE LAS OCASIONES REPRESENTA UNA OCUPACIÓN COMPLEMENTARIA O DE CARÁCTER FAMILIAR.

EN LO QUE SE REFIERE AL **SUBSECTOR SERVICIOS**, EL TOTAL DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO, FUE DE 251, MIENTRAS QUE EL PERSONAL OCUPADO EN LAS MISMAS ALCANZÓ LA CIFRA DE 945, SIEMPRE EN ESTE APARTADO DE ACUERDO CON LOS DATOS REGISTRADOS EN LOS CENSOS ECONÓMICOS DE 1999.

DESTACAN POR SU APORTACIÓN A LA GENERACIÓN ECONÓMICA Y DE EMPLEOS, LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRESTADOS POR EL SECTOR PÚBLICO, CON 21 UNIDADES ECONÓMICAS Y 275 EMPLEADOS; LE SIGUEN LAS UNIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON 18 CENTROS DE TRABAJO Y 274 OCUPADOS Y EN TERCER LUGAR SE ENCUENTRAN LAS UNIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURANTES, BARES Y CENTROS NOCTURNOS, QUE CUENTA CON 66 UNIDADES ECONÓMICAS Y 129 EMPLEADOS.

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE:

TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	UNIDADES	PERSONAL
Total de unidades económicas en los servicios educativos prestados por el sector PÚBLICO	21	275
Total de unidades económicas en la administración PÚBLICA, defensa y saneamiento	18	274
Total de unidades económicas en restaurantes, bares y centros nocturnos	66	129
Total de unidades económicas en el servicio de reparación y mantenimiento automotriz	26	46
Total de unidades económicas en los servicios médicos, odontológicos y veterinarios del sector PÚBLICO	4	33
Total de unidades económicas en los servicios médicos, odontológicos y veterinarios del sector privado	20	27
Total de unidades económicas en los servicios de instituciones crediticias, bancos y auxiliares de crédito	6	25
Total de unidades económicas en otros servicios de reparación, principalmente a los hogares	20	23
Total de unidades económicas en la prestación de servicios profesionales, técnicos y especialidades	8	20
Total de unidades económicas en los servicios educativos prestados por el sector privado	4	17
Total de unidades económicas en los servicios personales diversos	13	17
unidades económicas en los servicios de alquiler de equipo, maquinaria y mobiliario	8	11
Total de unidades económicas en los servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales	4	9
Total de unidades económicas en los servicios de organizaciones políticas, civiles y religiosas	5	9
Total de unidades económicas en centros recreativos deportivos y otros servicios de diversión del sector privado	8	8
Total de unidades económicas en otros servicios inmobiliarios	3	6
Total de unidades económicas en los servicios de alquiler de bienes inmuebles	3	5
Unidades económicas en el servicio de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo		5
Total de unidades económicas en los servicios de agencias de viajes y almacenaje		5

EN VIRTUD DE QUE EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD NO RESULTA SER UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LOS APOYOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS Y RECURSOS, DE CUALQUIER MANERA SE MANTIENE EL COMPROMISO DE APOYAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES; MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS; ETCÉTERA, SERÁN ACCIONES QUE COMPLEMENTARIAMENTE AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRIMARIO, REACTIVARÁN ESTE SUBSECTOR.

III.f.- SALUD

EL SECTOR SALUD, SIENDO DE CAPITAL IMPORTANCIA PARA LOS INTERESES Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, RESULTA SER EN NUESTRO MUNICIPIO UNO DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS.

EN LOS DATOS ESTADÍSTICOS DISPONIBLES, ENCONTRAMOS QUE 3,189 PERSONAS DISFRUTAN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DEL IMSS, 1,287 MEDIANTE EL ISSSTE,

NÚMERO DE DERECHOHABIENTES			
	1992	1998	2000
Total	1,577	3,607	4,476
IMSS	633	2,221	3,189
ISSSTE	944	1,386	1,287
OTRAS	-	-	-

Y UN NÚMERO NO DETERMINADO ACUDE A LAS CLÍNICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER BÁSICO COMO CONSULTA EXTERNA, ATENCIÓN DE PARTOS Y APLICACIÓN DE VACUNAS. SIN EMBARGO, EN NINGUNA DE LAS TRES INSTITUCIONES, EN SUS INSTALACIONES LOCALES, SE RECIBE UNA ATENCIÓN DE TRATAMIENTO O DE OPERACIONES QUIRÚRGICAS, POR LO QUE LOS DEMANDANTES DEL SERVICIO SE VEN EN LA NECESIDAD DE TRASLADARSE A LAS CIUDADES DE SALVATIERRA Y CELAYA EN LOS CASOS DE URGENCIA.

EN ESTE SENTIDO, EL IMSS ATENDIÓ EN EL AÑO DE 1998 UN TOTAL DE 7,270 CONSULTAS EXTERNAS Y EL ISSSTE 2,712, MIENTRAS QUE LA SSG, ATENDIÓ 28,335. LA SSG REALIZÓ 1,069 ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y ATENDIÓ 70 PARTOS.

POR OTRA PARTE, EL IMSS APLICÓ 1,499 DOSIS DE BIOLÓGICOS, EL LA SSG 26,657.

A CONTINUACIÓN SE INSERTA LA TABLA CORRESPONDIENTE.

Servicios de salud		
Consultas Externas	1992	1998
IMSS	5,346	7,270
ISSSTE	2,341	2,712
SSG	13,457	28,335
Total	21,144	38,317
Estudios de Diagnóstico		
IMSS	-	-
ISSSTE	-	-
SSG	373	1,069
Total	373	1,069
Sesiones de Tratamiento		
IMSS	ND	-
ISSSTE	ND	-
SSG	ND	-
Total	ND	-
Intervenciones Quirúrgicas		
IMSS	-	-
ISSSTE	-	-
SSG	-	-
Total	-	-
Partos Atendidos		
IMSS	-	-
ISSSTE	-	-
SSG	34	70
Total	34	70
Dosis Biológicos Aplicados		
IMSS	2,080	1,499
ISSSTE	-	-
SSG	29,004	26,657
Total	31,084	28,156

POR OTRA PARTE, EXISTE SOLAMENTE UNA CLÍNICA PRIVADA CON CAPACIDAD DE ATENCIÓN LIMITADA.

EXISTEN ASÍ MISMO APROXIMADAMENTE 18 MEDICOS CIRUJANOS QUE DAN ATENCIÓN PRIVADA EN SUS CONSULTORIOS PARTICULARES, Y QUE ESTÁN ORGANIZADOS EN EL COLEGIO MÉDICO DEL MUNICIPIO.

BAJO ESTAS CONDICIONES, RESULTA APREMIANTE LA GESTIÓN MUNICIPAL ANTE LAS AUTORIDADES PARA LOGRAR LA INSTALACIÓN DE UNA CLÍNICA DE HOSPITALIZACIÓN Y TRATAMIENTO QUE AYUDE A RESOLVER ESTA DELICADA DEFICIENCIA.

POR ÚLTIMO, SE INSERTAN LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN LA QUE EL TEMA DE LOS HOSPITALES, Y CONSECUENTEMENTE DE LA SALUD, RESULTÓ SER UNA DE LAS PRIORIDADES, CON 65 MANIFESTACIONES PARA CREACIÓN DE HOSPITALES Y 38 RESPUESTAS POR EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO.

Falta de Empleo	227
Hospitales	65
Inseguridad	56
Alcoholismo	38

OTRAS ESTADÍSTICAS DEL SECTOR SON LAS SIGUIENTES:

RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD		
	1992	1998
TOTAL	33	44
IMSS	ND	6
<i>Personal Médico</i>	ND	2
<i>Personal Paramédico</i>	ND	1
<i>Personal Admon.</i>	ND	1
<i>Otro Personal</i>	ND	2
ISSSTE	1	1
<i>Personal Médico</i>	1	1
<i>Personal Paramédico</i>		-
<i>Personal Admon.</i>		-
<i>Otro Personal</i>		-
SSG	32	37
<i>Personal Médico</i>	14	18
<i>Personal Paramédico</i>	15	15
<i>Personal Admon.</i>	1	1
<i>Otro Personal</i>	2	3

RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR SALUD		
	1992	1998
TOTAL	33	44
IMSS	ND	6
<i>Personal Médico</i>	ND	2
<i>Personal Paramédico</i>	ND	1
<i>Personal Admon.</i>	ND	1
<i>Otro Personal</i>	ND	2
ISSSTE	1	1
<i>Personal Médico</i>	1	1
<i>Personal Paramédico</i>		-
<i>Personal Admon.</i>		-
<i>Otro Personal</i>		-
SSG	32	37
<i>Personal Médico</i>	14	18
<i>Personal Paramédico</i>	15	15
<i>Personal Admon.</i>	1	1
<i>Otro Personal</i>	2	3

III.g.- EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

ES LA EDUCACIÓN PIEDRA ANGULAR EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EL MEJOR INSTRUMENTO PARA FOMENTAR EL ASCENSO SOCIAL Y LA SUPERACIÓN DEL INDIVIDUO.

LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, DE LOS TRES NIVELES, TIENEN UN SERIO COMPROMISO POR SALDAR EN ESTE SENTIDO CON LA COMUNIDAD TARIMORENSE: LOS DATOS ESTADISTICOS DEL XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CONSIGNA LOS SIGUIENTES DATOS:

EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ES DE 4.75 GRADOS; 5,612 TARIMORENSES, MAYORES DE 15 AÑOS Y MÁS, NO TIENEN NINGUNA INSTRUCCIÓN FORMAL; 1,134 NIÑOS ENTRE 6 Y 14 AÑOS NO ASISTE A LA ESCUELA; 6,202 HABITANTES NO TIENEN COMPLETOS SUS ESTUDIOS DE PRIMARIA Y 18,566 ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS NO TERMINARON SU INSTRUCCIÓN MEDIA.

SI EL PROPÓSITO ESCENCIAL DE LA EDUCACIÓN ES LA DE DOTAR AL INDIVIDUO DE LAS HERRAMIENTAS DEL CONOCIMIENTO NECESARIAS PARA PODER SUBSISTIR, TRANSFORMAR DE MANERA FAVORABLE SU ENTORNO Y TRASCENDER EN EL TIEMPO Y EL ESPACIO, TAL Y COMO EXISTEN VARIOS EJEMPLOS DE LA HISTORIA RECIENTE EN EL MUNICIPIO, LA ESTADÍSTICA REFERIDA EN EL ANTERIOR PARRAFO, HARA MAS COMPLICADA NO SOLAMENTE LA SUPERACIÓN PERSONAL, SINO LA DE LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO. LA APORTACIÓN MODESTA DE MILES DE PERSONAS SURTE MAYORES EFECTOS QUE LA DE UN LIDERAZGO PERSONAL. EL COMPROMISO ES PROPORCIONAR ESA OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN EN MEJORES CONDICIONES A TODOS LOS TARIMORENSES. ESE ES EL ESPIRITU DEMOCRATICO DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL.

POR OTRA PARTE, EN EL MUNICIPIO EXISTE UN REZAGO EDUCATIVO EN CIERTA FORMA MANEJABLE EN SUS PRIMEROS NIVELES, DE ACUERDO A LA POBLACIÓN ATENDIDA, MAS NO A LA DEBIDA, QUE A LA FECHA SE HA VENIDO ATENDIENDO CON LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS, PERO CON EL INCONVENIENTE DE QUE ESTA PRÁCTICA CONLLEVA EL SACRIFICIO DE LAS CONDICIONES IDEALES PARA LA IMPARTICIÓN DEL SERVICIO; SIN EMBARGO, EL PROBLEMA SE ACENTÚA EN LOS NIVELES MEDIO Y TERMINAL.

PARA ILUSTRAR LO ANTERIOR, BASTA CONSIDERAR QUE DEL NIVEL PRIMARIO CADA AÑO, DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS EGRESAN UN PROMEDIO 935 ALUMNOS, EN TANTO LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LAS SECUNDARIAS Y TELE-SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO PARA DICHOS ALUMNOS ES DE ENTRE 650 Y 700 ALUMNOS. LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE APROXIMADAMENTE MÁS DEL 65% DE LOS EGRESADOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS SON ASIMILADOS POR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CONDICIONES UN TANTO PRECARIAS, MIENTRAS QUE, EN UNA CIFRA ESTIMATIVA, APROXIMADAMENTE EL 30-35% DE LOS EGRESADOS DE ESE CICLO VEN POSTERGADAS SUS ASPIRACIONES DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN EL NIVEL MEDIO.

POR OTRA PARTE, DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS EGRESAN ANUALMENTE ENTRE 500 Y 550 ALUMNOS Y LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS BACHILLERATOS ES DE APROXIMADAMENTE UN 43% DE ESA NUEVA POBLACIÓN ESCOLAR, POR LO QUE EN UNA DRAMÁTICA APROXIMACIÓN, EL 57 % NO PODRÁ CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN EL MUNICIPIO, INCLUYENDO EL ÍNDICE NATURAL DE DESERCIÓN, LO QUE AUMENTA LAS CIFRAS DEL DESPERDICIO DE LA POTENCIALIDAD EDUCATIVA DE LOS TARIMORENSES.

EN EL NIVEL SUPERIOR, AL NO CONTAR CON INSTITUCIONES QUE ASIMILEN A LOS ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL BACHILLERATO, NUESTROS COTERRÁNEOS SE VEN OBLIGADOS A EMIGRAR PREFERENTEMENTE A LAS CIUDADES DE CELAYA, SALVATIERRA, MORELIA, GUANAJUATO, IRAPUATO Y QUERÉTARO, PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS PROFESIONALES. ES POR ELLO QUE RESULTA INDISPENSABLE LA GESTIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE ATIENDA LOS REQUERIMIENTOS TANTO EN MATERIA DE LA DEMANDA, COMO DE LA VOCACIÓN Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO Y DE LA SOCIEDAD.

POR LO QUE SE REFIERE A LA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, SE CUENTA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA: UNA CASA DE LA CULTURA; EN MATERIA DEPORTIVA LA JUVENTUD Y NIÑEZ TARIMORENSE DISPONEN DE LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA: EN LA CABECERA MUNICIPAL, UN ESTADIO DE FÚTBOL, Y ESCASAS CANCHAS IMPROVISADAS DE USOS MÚLTIPLES EN DONDE SE PRACTICAN FÚTBOL, BÀSQUETBOL Y VÓLIBOL. MIENTRAS QUE EN EL MEDIO RURAL, EXISTEN CATORCE UNIDADES DE USOS MÚLTIPLES Y 19 DE ELLAS EN DIVERSAS COMUNIDADES. ADEMÁS SE LOCALIZAN 22 CANCHAS DE FÚTBOL, 19 EN EL MEDIO RURAL Y 3 EN LA CABECERA, UNA DE BEISBOL Y UNA DE BASQUETBOL EN EL MEDIO RURAL, TODAS EN CONDICIONES PRECARIAS.

EN ESTE CONTEXTO, EN LA CABECERA MUNICIPAL EL ÁMBITO CULTURAL Y DEPORTIVO NO DISPONE DE LOS ESPACIOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, MIENTRAS QUE EN EL MEDIO RURAL, LA INFRAESTRUCTURA RESULTA DEFINITIVAMENTE LIMITADA Y DE CONDICIONES PRECARIAS.

ACCIONES Y PROPUESTAS

EN MATERIA EDUCATIVA, ABATIMIENTO DEL REZAGO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA: AULAS, ANEXOS Y ESPACIOS. LAS METAS, LUGARES Y NIVELES SE PRECISAN EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

EN EL ASPECTO CULTURAL, ENTENDIENDO A LA CULTURA COMO EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRAS RAÍCES, SEGÚN EL CONCEPTO FILOSÓFICO DEL MAESTRO JUSTO SIERRA; O COMO LA NECESIDAD PSICO-SOCIAL DE ESTABLECER UN PRINCIPIO DE IDENTIDAD PERSONAL, RESULTA NECESARIO:

- EL RESCATE, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS 24 CENTROS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.
- LA INTEGRACIÓN DE UN MUSEO QUE CONSERVE Y DIFUNDA NUESTRO RICO PASADO CULTURAL PRESERVADO EN LOS VESTIGIOS DE CERÁMICA, MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y COSTUMBRES DE NUESTROS ANTEPASADOS.
- APAYO DECIDIDO PARA LA INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO, PARA CONSERVAR Y RESCATAR NUESTRA HISTORIA A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS.
- RESPETO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE NUESTROS MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS.
- PROMOCIÓN DE LOS VALORES CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVES DE LOS INTERCAMBIOS CON OTRAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

EN MATERIA DEPORTIVA:

- AMPLIACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES RAMAS.
- CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.
- CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL.
- PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN SUS DIFERENTES RAMAS Y APOYO A LOS VALORES DEPORTIVOS LOCALES PARA SU DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD A NIVELES SUPERIORES.

III.h.- ORGANIZACIÓN SOCIAL Y GOBIERNO MUNICIPAL.

EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO SIN LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD NO PUEDE SENCILLAMENTE IMAGINARSE.

LA DEMOCRACIA COMO FILOSOFÍA POLÍTICA, COMO SISTEMA DE VIDA O COMO REGIMEN POLÍTICO, FUNDAMENTA SU ESCENCIA EN LA VOLUNTAD DE LA SOCIEDAD CIVIL.

LA GOBERNABILIDAD DE LAS SOCIEDADES TIENE COMO UNO DE SUS CUATRO PILARES LA LEGITIMIDAD OTORGADA POR EL RESPALDO POPULAR HACIA LOS GOBIERNOS.

MAS ALLÁ DE LAS TEORÍAS SOCIALES O DE LAS NORMAS JURÍDICAS QUE LE OTORGAN A LA SOCIEDAD CIVIL DERECHOS Y PARTICIPACIÓN, LA PRAXIS LA HACE INDISPENSABLE.

SIN EMBARGO, SU CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ES FACTOR QUE INFLUYE DE MANERA DIRECTAMENTE PROPORCIONAL EN SU APORTACIÓN AL DESARROLLO. ES POR ELLO QUE A

TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE (DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL), HABRÁ DE PROMOVERSE LA PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y ORGANIZACIÓN SOCIAL, SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES RURALES Y LAS COLONIAS POPULARES. ESTE ES UN COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA PODER DOTARLOS DE UNA REPRESENTATIVIDAD QUE LEGITIME SU DEMANDA, QUE LOS CORRESPONSABILICE EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y QUE LES DE IDENTIDAD Y RECONOCIMIENTO EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, Y DE LA NECESIDAD DE NORMAR LA OPERATIVIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS MENCIONADOS Y/O PROPUESTOS EN LOS CAPÍTULOS CORRESPONDIENTES, RESULTA DE PRIORIDAD MAXIMA INTEGRAR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y COORDINARLOS CON LA ACCIÓN DEL CONSEJO PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

ESTOS COMITÉS PODRAN CONSTITUIRSE EN TRES PLANOS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL: POR OBRAS ESPECÍFICAS, POR COLONIAS O UNIDADES TERRITORIALES Y POR AREAS O SECTORES DE ACTIVIDAD.

LA DEFINICIÓN DE ESTAS LÍNEAS DEBERÁ ASENTARSE EN LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS QUE REALICE LA DEPENDENCIA MENCIONADA.

POR LO QUE SE REFIERE A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONALIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA REALIZADO COMO MEDIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA INTEGRACIÓN DE ESTE PLAN, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

1. VISION A LARGO PLAZO MEDIANTE OBJETIVOS Y METAS BIEN DEFINIDOS EN LA PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
2. PERFILES BÁSICOS Y CAPACITACIÓN CONTINUA Y OBLIGATORIA PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
3. REGLAMENTAR SANCIONES PARA LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INCUMPLAN SUS OBLIGACIONES.
4. ESTABLECER UNA LEY MUNICIPAL DE EGRESOS QUE CONTEMPLA Y REGULE LOS SUELDOS, SALARIOS, COMPENSACIONES Y APOYOS ECONÓMICOS, PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
5. CALENDARIZACIÓN PÚBLICA DE LAS SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
6. REGLAMENTAR UN CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
7. IMPARTIR CURSOS DE RELACIONES HUMANAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y REPRESENTANTES POPULARES.

ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE ESTE MISMO APARTADO SE ABORDAN EN EL DESARROLLO DEL TEMA OBJETIVOS, METAS Y COMPROMISOS.

IV. OBJETIVOS

NUESTRA SOCIEDAD HA EXPERIMENTADO UNA TRANSFORMACIÓN VERTIGINOSA DURANTE LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS. LA COMUNIDAD QUE HOY INTEGRAMOS ES RADICALMENTE DISTINTA A LA DE PRINCIPIOS DE LOS AÑOS 80'S.

LA ESTADÍSTICA BÁSICA PRESENTADA EN LOS APARTADOS RELATIVOS AL DIAGNÓSTICO Y A LAS PROYECCIONES Y TENDENCIAS DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE NUESTRO MUNICIPIO, NOS REVELA UNA COMPROMETIDA REALIDAD CON RESPECTO AL RETO QUE HOY TENEMOS QUE ENFRENTAR TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTA COMUNIDAD PARA RESOLVER NO SÓLO LO QUE POR LIMITACIONES O POR INDOLENCIA NO SE PUDO HACER EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SINO PARA SIMULTÁNEAMENTE ATENDER LAS NECESIDADES DEL PRESENTE Y PREPARAR LAS CONDICIONES PARA QUE LOS COMPROMISOS AL INICIO DEL PRESENTE MILENIO NO AHOGUEN NUESTRA CAPACIDAD DE INCORPORARNOS PERMANENTEMENTE Y CON OPORTUNIDAD AL PROCESO DE DESARROLLO.

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, NUESTRA SOCIEDAD SE HA VENIDO INCREMENTANDO CUANTITATIVAMENTE Y DE MANERA ESPECIAL, SE HA DIVERSIFICADO CUALITATIVAMENTE TANTO EN LAS DEMANDAS QUE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL HA GENERADO, PERO SOBRE TODO EN LO RELACIONADO CON SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y EN LA BÚSQUEDA DE MEJORES Y MÁS EFICACES CAUCES PARA EL PLANTEAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES, EXIGIENDO UN CAMBIO EN LOS ESQUEMAS TRADICIONALES DE COMUNICACIÓN Y DE GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES. EN ESTE CONTEXTO, ESTE AYUNTAMIENTO ASUME EL RETO DE ENFRENTAR LAS NUEVAS CONDICIONES PARA QUE, EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD CIVIL, SE DEFINAN LAS ACCIONES QUE PERFILEN Y ORIENTEN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA COMUNIDAD TARIMORENSE.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2004-2028, CONSTITUYE EL DOCUMENTO QUE NORMARÁ LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRATIVA PARA DAR RESPUESTA A NUESTRAS NECESIDADES BAJO EL NUEVO CONTEXTO SOCIAL.

AQUÍ SE PLASMAN DE MANERA ESPECÍFICA LAS NECESIDADES DE NUESTRA ACTUAL CIRCUNSTANCIA, PERO TAMBIÉN EN ATENCIÓN A LA DINÁMICA SOCIAL CUENTA CON UNA PERSPECTIVA PREVISORA QUE NOS PERMITIRÁ CONSTRUIR LAS CONDICIONES PARA ENFRENTAR CON MEJORES EXPECTATIVAS LOS RETOS QUE EL FUTURO INMEDIATO NOS DEPARA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN SON:

- IV.1.** CONSOLIDAR LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA SOCIEDAD TARIMORENSE, ENTENDIÉNDOLA COMO LA BÚSQUEDA COLECTIVA E IGUALITARIA DEL BIENESTAR SOCIAL, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS POLÍTICOS Y DE EXPRESIÓN.
- IV.2.** INSTITUCIONALIZAR UNA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, QUE SE SIGNIFIQUE POR UNA ACTITUD DE APERTURA, PLURALIDAD, DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN, EN UN AMBIENTE DEMOCRÁTICO QUE SE TRADUZCA EN FORMA DE VIDA Y CONVIVENCIA.
- IV.3.** QUE LAS LÍNEAS Y PROPUESTAS DEL DOCUMENTO SE CONVIERTAN EN EL MECANISMO RECTOR MEDIANTE EL CUAL NUESTRA RESPUESTA COMO AUTORIDADES CRISTALICE SU VOCACIÓN PARA AFRONTAR LOS NUEVOS RETOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE SE DELINEA CON MAYOR AMPLITUD EN LOS APARTADOS SIGUIENTES.
- IV.4.** LOGRAR QUE HACIA EL AÑO 2028, LA SOCIEDAD DE NUESTRO MUNICIPIO SE SIGNIFIQUE POR HABER LOGRADO ABATIR LOS REZAGOS QUE EN MATERIA DE SERVICIOS, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, LACERAN EN LA ACTUALIDAD A UN CONSIDERABLE NÚMERO DE CONCIUDADANOS.

IV.5. GENERAR UNA INERCIA SOBRE LA CULTURA SOCIAL QUE NOS CONVIERTA MÁS PARTICIPATIVOS Y PROPOSITIVOS, EN UN MARCO DE ORGANIZACIÓN COLECTIVA QUE POTENCIALICE NUESTRAS CAPACIDADES.

IV.6. Y EN EL CONTEXTO MÁS AMPLIO, QUE NUESTRO ESFUERZO PARTICULAR SE SUME A LOS GRANDES PROYECTOS DE LA VIDA ESTATAL Y NACIONAL.

V.- METAS GENERALES.

EL PROCESO DE PLANEACIÓN QUE SE SUSTENTA EN ESTE DOCUMENTO MAESTRO, DEBE CONducIRNOS, COMO YA SE MENCIONÓ EN LA PRESENTACIÓN TÉCNICA DEL DOCUMENTO, A LAS ETAPAS SUBSECUENTES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN Y DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, COMO LO SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN VIGOR PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL QUEHACER DE NUESTRO GOBIERNO SE TRADUZCA EN UN EFECTIVO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

DE MANERA ENUNCIATIVA, EN LO QUE SE REFIERE A LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA VIDA COMUNITARIA Y DE LOS QUE PUEDE DEFINIRSE UNA CUANTIFICACIÓN POR PERIODOS Y HASTA EL AÑO 2028, SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN LAS METAS GENERALES PREVISTAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2004-2028.

V.1.- EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

V.1.a.- INSTITUCIONALIZAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

V.1.b.- IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES.

V.1.c.- PROMOVER LA APERTURA DE CENTROS DE EDUCACIÓN EN EL NIVEL DE BACHILLERATO Y PROFESIONAL TÉCNICO.

V.1.d.- LOGRAR EL ESTABLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE UN NUEVO CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES, CON CARRERAS TERMINALES ADECUADAS A LA VOCACIÓN Y DESTINO DE NUESTRO MUNICIPIO.

V.1.e.- CREAR LOS MECANISMOS PARA EL MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EXISTENTES.

V.1.f.- FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN Y PRESERVACIÓN DE ESPACIOS HISTÓRICOS, DE CULTURA, RECREACIÓN Y PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE TALES COMO: SITIOS ARQUEOLOGICOS, MUSEOS, CASA DE LAS ARTESANÍAS, CANCHAS, PARQUES, UNIDADES DEPORTIVAS, CASAS DE LA CULTURA.

V.2.- SALUD

V.2.a.- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR OFICIAL EN EL MEDIO RURAL.

V.2.b.- REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SECTOR PÚBLICO.

V.2.c.- INSTITUCIONALIZAR ACCIONES Y PROGRAMAS MÉDICOS POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE LA ATENCIÓN EN AQUELLAS COMUNIDADES QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA NORMATIVIDAD PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS OFICIALES.

V.2.d.- APOYAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO.

V.3.- VIVIENDA

V.3.a.- GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES DEL RAMO, EL INCREMENTO DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA EN NUESTRO MUNICIPIO.

V.3.b.- IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCIÓN, MEDIANTE EL CONTROL NECESARIO PARA QUE NO SE DESVIRTÚEN LOS PROPÓSITOS ORIGINALES.

V.3.c.- APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL MEDIO RURAL.

V.4.- SERVICIOS PÚBLICOS

V.4.a.- PROMOVER UNA PRESTACIÓN EFICIENTE, OPORTUNA Y CON LA MEJOR CALIDAD, DE LOS SERVICIOS QUE DEMANDA LA SOCIEDAD TARIMORENSE.

V.4.b.- AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y REALIZAR UN MANTENIMIENTO REGULAR Y OPORTUNO DE LOS MISMOS.

V.4.c.- IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA RECICLABLE.

V.4.d.- MANTENER EN BUEN ESTADO LAS UNIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

V.4.e.- INTEGRAR GRUPOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA VIGILAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

V.4.f.- INSTALACIÓN UN MÓDULO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS PARA LA ACTIVIDAD.

V.5.- DESARROLLO ECONÓMICO

V.5.a.- ACTUALIZAR EL MARCO REGLAMENTARIO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS INDUSTRIAS.

V.5.b.- PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA INDUSTRIAL.

V.5.c.- ESTABLECER MECANISMOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LAS MICROEMPRESAS EXISTENTES, PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y AMINORAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE ESTA ACTIVIDAD GENERA.

V.6.-ECOLOGÍA

- V.6.a.-** REFORZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CAPTACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUAS EN EL MUNICIPIO.
- V.6.b.-** ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN NUESTRA CUENCA HIDROLÓGICA, PARA APROVECHAR EN MAYOR MEDIDA ESTE VITAL RECURSO.
- V.6.c.-** FOMENTAR EN LA SOCIEDAD, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA.
- V.6.d.-** DESARROLLAR CON EL CONCURSO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN, PROGRAMAS DE FORESTACIÓN PARA RECUPERAR LOS N I V E L E S EXISTENTES DE ESTOS RECURSOS.
- V.6.e.-** CONSOLIDAR ZONAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA QUE DEFINAN Y ORDENEN EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA SIN PERJUICIO DEL ECOSISTEMA.
- V.6.f.-** FOMENTAR, A TRAVÉS DE LAS CAMPAÑAS GENERALES CON LA CIUDADANÍA Y EN PARTICULAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNA NUEVA CULTURA SOBRE EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y SU PROCESAMIENTO PARA LOGRAR EL RECICLAJE DE LOS MATERIALES CORRESPONDIENTES.

V.7.- DESARROLLO URBANO

CONTROLAR EL CRECIMIENTO Y ORDENAR EL PATRÓN DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.

- V.7.a.-** REGULAR LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS ASENTAMIENTOS EMERGENTES Y COLONIAS POPULARES.
- V.7.b.-** IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES PARA CONSTITUIR LA OFERTA ANTICIPADA DEL SUELO URBANO.
- V.7.c.-** FOMENTAR LA OPTIMIZACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO EN LAS MANCHAS URBANAS.
- V.7.d.-** REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO.

VI.8.- AGRICULTURA Y GANADERÍA

- V.8.a.-** PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS Y GANADERAS.
- V.8.b.-** APOYAR LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR.
- V.8.c.-** PROMOVER LA AMPLIACIÓN DE LOS MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS EXCEDENTES AL CONSUMO TOTAL.

V.8.d.- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EL MEJORAMIENTO DE LAS SEMILLAS Y DE LAS ESPECIES DE GANADO DE MAYOR CRIANZA EN EL MUNICIPIO.

V.8.e.- APOYAR AL SECTOR CON EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DE LOS RECURSOS LOCALES.

V.9.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

V.9.a.- ACTUALIZACIÓN DEL MARCO REGLAMENTARIO MUNICIPAL.

V.9.b.- ELABORACIÓN DEL ORGANIGRAMA, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA CADA DEPENDENCIA.

V.9.c.- IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA AGILIZACIÓN DE TRÁMITES Y OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS.

V.9.d.- TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y

V.9.e.- EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA QUE CON SISTEMATIZACIÓN, HERRAMIENTAS Y EQUIPO ADECUADOS SE OPTIMICEN LOS RECURSOS DISPONIBLES.

VI. ESTRATEGIAS

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS EXPUESTOS, ES LA CONSOLIDACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA Y SOCIAL DE LOS ACTORES QUE ESTAMOS INMERSOS EN ESTE COMPROMISO, LO QUE NOS LLEVA A LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA SERIE DE INNOVACIONES QUE SE DARÁN EN DOS PRINCIPALES VERTIENTES: UNA QUE CORRESPONDE A LA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Y LA OTRA, QUE INVOLUCRA A LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO.

LA MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL, REQUIERE DE UNA READECUACIÓN DE LOS ACTUALES SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, QUE YA HAN SIDO REBASADOS POR LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD, ASÍ COMO DE LA COMPLEMENTACIÓN DEL MARCO REGLAMENTARIO, LA EFICAZ Y RESPETUOSA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL EN TODOS SUS ORDENES, CON IRRESTRICTO RESPETO AL PACTO FEDERAL. POR OTRA PARTE, LA MODERNIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL SIGNIFICA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE ADECUADAS Y EFICACES FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE FACILITEN UNA CONCERTACIÓN EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE SUS DEMANDAS.

ANTE ESTA NUEVA SOCIEDAD QUE RECLAMA SOLUCIONES Y PARTICIPACIÓN QUE LE CERTIFIQUEN UNA ATENCIÓN REAL Y JUSTA A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES, LA DEMOCRACIA SERÁ LA BASE DE ESTE PROCESO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL QUE RESULTA SER EL FACTOR IMPRESCINDIBLE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE BIENESTAR Y SUPERACIÓN

PLASMADOS EN ESTE PLAN. REITERAMOS LA ACTITUD DE PLURALIDAD Y DE APERTURA QUE COMO COMPROMISO ASUME EL GOBIERNO MUNICIPAL, PERO DE IGUAL MANERA

CONVOCAMOS CON RESPETO A TODAS LAS FUERZAS SOCIALES PARA QUE SE SUMEN, APORTANDO LO MEJOR DE SI MISMAS, A ESTE PROYECTO COMÚN QUE ES EL MEJORAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO.

DE ESTA MANERA, SE AVANZARÁ CON VOLUNTAD POLÍTICA, CON SENSIBILIDAD Y CON FIRMEZA HACIA UNA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS FUENTES DE DECISIÓN Y DE LA ACTIVIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL, PARA IMPULSAR NUESTRO DESARROLLO DE MANERA COLECTIVA, SUMANDO A ESTE PROPÓSITO LOS RECURSOS PROPIOS Y EL APOYO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL. ASÍ MISMO, HABREMOS DE INCORPORAR EN ESTE FIN EL APOYO DE LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN NUESTRO MUNICIPIO, QUIENES TIENEN LA OBLIGACIÓN FORMAL Y MORAL DE RETRIBUIR A GUANAJUATO LOS BENEFICIOS QUE LES HA SIGNIFICADO ESE PROPIO ESTABLECIMIENTO. RESULTA IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN ESTE SENTIDO YA SE HAN INICIADO PLATICAS FORMALES CON LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS, PARA AVANZAR EN ACCIONES DE MUTUO BENEFICIO.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LAS ESTRATEGIAS QUE EL PRESENTE PLAN DEFINE PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS METAS Y OBJETIVOS SON LAS SIGUIENTES:

VI.a.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

EL PROCESO DE LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO HABRÁ DE SUSTENTARSE EN EL SISTEMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE TENDRÁ LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

- CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.
- COMITÉS SECTORIALES PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.
- COMITÉS PROMOTORES DE OBRAS Y PROGRAMAS

EL MECANISMO INICIAL PARA SU FUNCIONAMIENTO SERÁ EL SIGUIENTE: MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE PROMOVERÁ LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS PROMOTORES DE OBRAS Y PROGRAMAS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS QUE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO PRESENTE PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE INTERÉS GENERAL O ESPECÍFICO DE CIERTOS NÚCLEOS DE LA POBLACIÓN. LOS COMITÉS, PRESENTARÁN Y ARGUMENTARÁN ANTE LOS COMITÉS SECTORIALES, QUE SERÁN ORGANISMOS IGUALMENTE NUEVOS EN ESTA ESTRUCTURA, QUIENES ATENDERÁN, ANALIZARÁN Y DICTAMINARÁN EN PRIMERA INSTANCIA LA VIABILIDAD Y JUSTIFICACIÓN SOCIAL DE LA OBRA O PROGRAMA SOLICITADO. Y FINALMENTE, EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN HARÁ LA PROPUESTA DEFINITIVA DE LAS OBRAS O PROGRAMAS SOLICITADOS PARA QUE CON BASE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE PLAN Y DEL REGLAMENTO RESPECTIVO, SE INCLUYAN EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DEL MUNICIPIO.

VI.b.- ORGANIZACIÓN SOCIAL

UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL PERFECCIONADA RESULTA EN ESTOS TIEMPOS EL MEJOR INSTRUMENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO COLECTIVO, SIN EMBARGO, LOS FACTORES ECONÓMICO Y EDUCATIVO DE LOS DEMANDANTES INFLUYEN DETERMINANTEMENTE EN ESTE PROCESO. DE ESTA MANERA, EXISTEN GRUPOS PRIVILEGIADOS QUE CUENTAN CON MEDIOS MÁS IDÓNEOS PARA PLANTEAR SU PROBLEMÁTICA Y LOGRAR UNA RESPUESTA POSITIVA A SU DEMANDA, MIENTRAS QUE AQUELLOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN MARGINAL TANTO EN LAS COLONIAS SUBURBANAS Y DEL MEDIO RURAL, COMO

RESULTAN SER LA GRAN MAYORÍA DE LAS LOCALIDADES CON RANGOS DE POBLACIÓN INFERIORES A LOS 100 HABITANTES, CUENTAN DEFINITIVAMENTE CON MENORES OPORTUNIDADES DE HACER SENTIR DE MANERA SUSTENTADA SUS PLANTEAMIENTOS. IGUAL SUERTE CORREN LOS GRUPOS EMERGENTES DE LAS CLASES POPULARES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE SUS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, PROMOVERÁ LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LOGRAR UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN ESTOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN QUE DÍA CON DÍA SUFREN SUS CARENCIAS Y CUYAS ESPERANZAS DE SOLUCIÓN SE VAN DILUYENDO CON EL TIEMPO.

VI.c.- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL APARATO BUROCRÁTICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, RECLAMA DE UNA URGENTE ATENCIÓN, YA QUE LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS TRADICIONALES HAN SIDO REBASADOS DESDE HACE TIEMPO POR LA CRECIENTE DEMANDA SOCIAL, LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS NUEVAS NECESIDADES Y LO OBSOLETO Y LIMITADO DE LAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR SUS LABORES COTIDIANAS. ANTE ESTAS CONDICIONES, RESULTA INMINENTE REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO.
- ORDEN, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.
- IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS Y NIVELES.
- ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, OPERATIVOS Y DE PROCEDIMIENTOS, PARA DAR ORDEN Y EFICIENCIA AL TRABAJO ADMINISTRATIVO.
- LA INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, QUE COMO ÓRGANO TÉCNICO APOYE LA TOMA DE DECISIONES DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- ELABORACIÓN DE UN MANUAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y GESTIONES ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL.

VI.d.- MULTIPLICACIÓN DE LOS RECURSOS

LA LIMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, RESULTA CADA VEZ MAS LIMITADA. ES POR ELLO QUE CON IMAGINACIÓN Y ESFUERZO COMPARTIDO DEBEMOS MULTIPLICAR NUESTRA POTENCIALIDAD Y LOS RECURSOS DE QUE SE DISPONE.

ESTE GOBIERNO ESTA EN LA CONVICCIÓN Y LA CERTEZA DE QUE HABREMOS DE REALIZAR MAS QUE LO QUE PUDIERA HABERSE REALIZADO LIMITÁNDONOS A CONTINUAR PATRONES TRADICIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA LOGRARLO, SE TRABAJA YA EN MECANISMOS NUEVOS QUE NOS PERMITIRÁN LOGRAR POTENCIAR NUESTROS RECURSOS. EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL PRESENTE AÑO, ESTA ADMINISTRACIÓN DARÁ A CONOCER LAS LÍNEAS ESPECÍFICAS DE ACCIÓN.

VII.- COMPROMISOS

EL NUESTRO ES UN PUEBLO NACIDO Y CREADO PARA LA LIBERTAD. LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE GUANAJUATO REVELA LA DETERMINACIÓN DE SUS MORADORES PARA LUCHAR POR NIVELES DE BIENESTAR Y PROGRESO CADA VEZ MAS ALTOS.

EL COMBATE A LA POBREZA EXTREMA, AL ANALFABETISMO, AL HACINAMIENTO Y A UN CRECIMIENTO DESORDENADO Y SIN PREVISIÓN, CONSTITUYEN LAS PRIORIDADES DE ESTE GOBIERNO. EN ESTA LUCHA ABRIREMOS DOS FRENTES EN PERMANENTE COORDINACIÓN PARA INCREMENTAR NUESTROS RESULTADOS EN EL COMPROMISO DE RESOLVER ESTA PROBLEMÁTICA: POR UN LADO, CON UNA ESTRUCTURA Y APARATO ADMINISTRATIVO QUE SE SIGNIFIQUEN POR SU ORDEN Y EFICIENCIA, Y POR OTRA PARTE LA GRAN FUERZA CONSTRUCTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE CANALIZAREMOS A TRAVÉS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE HABREMOS DE FORMALIZAR E INTEGRAR MATERIALMENTE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, CON BASE EN EL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. EN ESTE SISTEMA, INSTALAREMOS LOS COMITÉS SECTORIALES DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, COMO ÓRGANOS AUXILIARES DEL PROPIO CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, Y QUE TENDRÁN COMO FUNCIÓN BÁSICA LA DE ANALIZAR, PRIORIZAR Y CANALIZAR, EN PRIMERA INSTANCIA, LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. RESULTA OPORTUNO SEÑALAR QUE A LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO, YA SE HAN INTEGRADO UN IMPORTANTE NUMERO DE COMITÉS PROMOTORES DE OBRAS Y PROGRAMAS EN DIVERSAS LOCALIDADES, QUE SERÁN LAS CÉLULAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE SE MENCIONARON EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LAS ESTRATEGIAS DE ESTE DOCUMENTO.

MEDIANTE ESTOS PRINCIPIOS RECTORES Y LÍNEAS GENERALES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTE GOBIERNO ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

VII.a.- IMPULSO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y A LA CONCERTACIÓN DEMOCRÁTICA.

DESDE SIEMPRE, LA PALABRA "DEMOCRACIA" HA INDICADO UNA ENTIDAD POLÍTICA, UNA FORMA DE ESTADO Y GOBIERNO; Y ESTA SIGUE SIENDO LA ACEPCIÓN PRIMARIA DEL TÉRMINO. SIN EMBARGO, TOQUEVILLE Y BRYCE PERCIBEN UN CONCEPTO AMPLIADO HACIA MEDIADOS DEL SIGLO ANTERIOR, DEFINIÉNDOLA COMO UNA ESTRUCTURA SOCIAL HORIZONTAL Y NO VERTICAL; COMO UN MODO DE VIVIR Y CONVIVIR.

EN ESA ESTRUCTURA SOCIAL HORIZONTAL Y FORMA DE CONVIVIR IGUALITARIA, RESULTA INDISPENSABLE ENCONTRAR LOS PUNTOS DE EQUILIBRIO ENTRE LAS LEGÍTIMAS ASPIRACIONES, INTERESES Y ESFUERZOS DE LOS ACTORES SOCIALES, PARA LOGRAR UNA ARMÓNICA SUPERACIÓN SIN LA AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS DE NUESTROS IGUALES. ESTE ES UN PRINCIPIO BÁSICO PARA LA RELACIÓN CIVILIZADA DE CONVIVENCIA.

LA CONCILIACIÓN DE INTERESES ES ENTONCES DETERMINANTE PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, EN EL AFÁN DE DELINEAR UN NUEVO PERFIL PARA NUESTRO MUNICIPIO.

POR LO TANTO, EL COMPROMISO EN ESTE SENTIDO ES:

- PROMOVER EL EJERCICIO PERMANENTE DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN, COMO MECANISMO PARA ALCANZAR EL DESEMPEÑO JUSTO, EQUILIBRADO Y DEMOCRÁTICO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.

- PRESERVAR EL ESTADO DE DERECHO Y MANTENER EN UN MARCO DE PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL Y ARMONÍA LA RELACIÓN COTIDIANA DE CONVIVENCIA.
- PROMOVER Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS PROPIAS COMUNIDADES QUE SON EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS NECESIDADES O CARENCIAS.
- CREAR EN TODA OBRA PÚBLICA DE SIGNIFICACIÓN UN COMITÉ PROPIO ELECTO DEMOCRÁTICAMENTE ENTRE LOS BENEFICIARIOS, PARA QUE PARTICIPE EN LA VALIDACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

VII.b.- COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

LA PROMOCIÓN Y LOGRO DEL DESARROLLO COMUNITARIO DEMANDAN DE UNA PERMANENTE COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. LA AUSENCIA DE COMUNICACIÓN O LA INFORMACIÓN PARCIAL DE LA PROBLEMÁTICA SIEMPRE DESEMBOCAN EN DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE IGUALMENTE LIMITAN LOS RESULTADOS PRETENDIDOS. POR ELLO, SE ESTABLECERÁN MECANISMOS PARA QUE A TRAVÉS DE NUESTRAS DEPENDENCIAS, SE PROCUREN PERMANENTES FORMAS DE RETROALIMENTACION INFORMATIVA CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA APUNTALAR EL DESARROLLO MUNICIPAL, DEBERÁ SER CLARA, PRECISA Y REALISTA, DE TAL SUERTE QUE TODAS LAS INSTANCIAS SE APOYEN EN UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y UNA PLANEACIÓN QUE PERMITA LA INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS DONDE SE SUMEN LOS ESFUERZOS Y LAS VOLUNTADES EN UN QUEHACER FUNDAMENTADO EN EL CONSENSO DE LA CIUDADANÍA BENEFICIARIA.

EL GOBIERNO MUNICIPAL ESTARÁ ATENTO Y PREOCUPADO POR QUE SE FAVOREZCA LA CONCILIACIÓN ENTRE LA DEMANDA DE SATISFACTORES Y LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS. PARA ESTE EFECTO, LOS COMPROMISOS CENTRALES EN ESTE ORDEN SERÁN:

- EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COPLADEM CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UNA EFECTIVA CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.
- FORMALIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, COMO ÓRGANO TÉCNICO QUE INTEGRE TODA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO, ELABORANDO, ACTUALIZANDO Y PROCESANDO LA INFORMACIÓN DE LAS CÉDULAS BÁSICAS DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO.
- INTEGRAR LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN CON BASE EN LA EXPRESIÓN CIUDADANA Y DEL GRADO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICO, SIN DEJAR A UN LADO LA JUSTIFICACIÓN SOCIAL DE LA DEMANDA.

VII.c.- UN GOBIERNO IGUALITARIO Y DEMOCRÁTICO.

LA VIDA DEMOCRÁTICA IMPLICA LA ATENCIÓN DE UN CONJUNTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA, EL RESPETO AL CONSENSO DE LA CIUDADANÍA CON UN PRINCIPIO IGUALITARIO Y

EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD EN FAVOR DE TODOS SUS NÚCLEOS, ESTRATOS Y DELIMITACIONES TERRITORIALES. SUPONE TAMBIÉN, NO SOLO LA ACEPTACIÓN, SINO LA CAPITALIZACIÓN, DE UNA SOCIEDAD PLURAL Y PARTICIPATIVA, ASÍ COMO LA PERMANENTE Y ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO, YA QUE EL DIÁLOGO Y EL ACUERDO SON INSUSTITUIBLES EN LA CONSTRUCCIÓN COTIDIANA DE LA DEMOCRACIA.

BAJO ESTA LÍNEA RECTORA, HABREMOS DE TRABAJAR CON NUESTRA MAYOR DEDICACIÓN Y SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, PARA LOGRAR QUE EN LOS AÑOS QUE CORRESPONDE A ESTE GOBIERNO COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LA SOCIEDAD TARIMORENSE, LOS BENEFICIOS DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS LLEGUEN A TODAS LAS COMUNIDADES RURALES, COLONIAS POPULARES Y GRUPOS Y ESTRATOS BIEN DEFINIDOS DE NUESTRA POBLACIÓN.

VIII.- FINANCIAMIENTO

LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLASMADAS EN ESTE DOCUMENTO, SERÁN ESTIMADAS EN SUS TECHOS FINANCIEROS POR GRUPO DE GASTOS Y POR ACCIONES ESPECÍFICAS EN SU OPORTUNIDAD CON EL SOPORTE TÉCNICO NECESARIO, AJUSTÁNDOSE A LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.

TRES FUENTES DE FINANCIAMIENTO SON LAS DISPONIBLES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES: LAS PARTICIPACIONES TANTO FEDERALES Y ESTATALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y RUBROS. LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DISPUESTA EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, ASÍ COMO LOS DEMÁS INGRESOS DIRECTOS DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL, UNA VEZ SOLVENTADOS LOS GASTOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO DEL APARATO BUROCRÁTICO, Y LOS APOYOS QUE ESTE GOBIERNO LOGRE CONCERTAR CON EL SECTOR PRIVADO DEL MUNICIPIO.

EN CADA UNO DE LOS CASOS ANTERIORES, SE REALIZARÁ UNA OPORTUNA PREVISIÓN DE LOS RECURSOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, RESPETANDO DE MANERA ABSOLUTA LA ETIQUETACIÓN DEL GASTO Y LA NORMATIVIDAD QUE PARA CADA CASO SE REQUIERA.

IX.- EVALUACIÓN

EN UN ORDENADO PROCESO ADMINISTRATIVO, SE INSTRUMENTARÁN LOS MECANISMOS PARA QUE A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES, SE REALICE EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS QUE SE VAYAN OBTENIENDO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS. EL PROPIO AYUNTAMIENTO, EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, LOS COMITÉS SECTORIALES, LOS COMITÉS DE OBRAS ESPECÍFICAS Y LA SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL, HABRÁN DE PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN, PARA QUE ANTE DIFERENTES INSTANCIAS Y FOROS SE PUEDAN REALIZAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA LOGRAR EL CONTROL Y LA DIRECTRIZ DE NUESTRAS ACCIONES.

EN TODO CASO, LOS PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA TAREA DE EVALUACIÓN DE LOS ALCANCES Y LOGROS DEL PLAN Y DE LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL DERIVAN, HABRÁN DE REALIZARSE CON UNA PERIODICIDAD QUE NO EXCEDERÁ DE SEIS MESES, PARA QUE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, DE AFIRMACIÓN O DE REFUERZO QUE SE REQUIERA EN CADA UNO DE LOS CASOS, PUEDA TENER EFECTIVIDAD.

EL RESULTADO DE LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN SERÁ DIFUNDIDO PROFUSAMENTE POR LOS MEDIOS ADECUADOS PARA HACERLOS DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUIEN FINALMENTE DARÁ SU JUICIO MÁS CONTUNDENTE.

- INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES POR DEPENDENCIA.
- REUNIONES DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN CON EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- INFORMES TRIMESTRALES AL H. AYUNTAMIENTO SOBRE LAS CONDICIONES DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.
- REUNIONES SEMESTRALES DE EVALUACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

X.- INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE SU EJECUCIÓN.

X.a.- INSTRUMENTOS.

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ÉSTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA DISEÑADO LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

- X.a.1.-** PROGRAMAS DE TRABAJO POR CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA.
- X.a.2.-** REGLAMENTOS INTERNOS DE LA ADMINISTRACIÓN, PRINCIPALMENTE EL RELATIVO A LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.
- X.a.3.-** SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- X.a.4.-** SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA PLANEACIÓN Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA.

X.b.- RESPONSABLES.

LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SERÁN LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUIENES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HABRÁN DE CONSIDERAR EN TODO MOMENTO LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y METAS ESPECÍFICAS DEL PLAN, POR LO QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES, DEBERÁN INTEGRAR DICHS ELEMENTOS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UNA TABLA DE CORRESPONDENCIAS ENTRE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS Y LAS ACCIONES A DESARROLLAR:

DEPENDENCIA	ACCIÓN
H. AYUNTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • PROMOVER EL EJERCICIO PERMANENTE DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN, COMO MECANISMO PARA ALCANZAR EL DESEMPEÑO JUSTO, EQUILIBRADO Y DEMOCRÁTICO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO. • PRESERVAR EL ESTADO DE DERECHO Y MANTENER EN UN MARCO DE PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL Y ARMONÍA LA RELACIÓN COTIDIANA DE CONVIVENCIA.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO MUNICIPAL.
TESORERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • ESTIMAR LOS TECHOS FINANCIEROS POR GRUPO DE GASTOS Y POR ACCIONES ESPECÍFICAS EN SU OPORTUNIDAD CON EL SOPORTE TÉCNICO NECESARIO, AJUSTÁNDOSE A LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.
DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO SOCIAL (CONTINUA)	<ul style="list-style-type: none"> • PROMOVER Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS PROPIAS COMUNIDADES QUE SON EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS NECESIDADES O CARENCIAS. • CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGROPÉCUARIO. • PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR SOCIAL PARA HACER LLEGAR LOS BENEFICIOS EN LOS ASPECTOS PRIORITARIOS; A LOS LUGARES QUE REQUIEREN DE LA ATENCIÓN DE ACUERDO A SUS PARTICULARES CONDICIONES Y PARA BENEFICIO DE LAS PERSONAS
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> • INTEGRAR LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN CON BASE EN LA EXPRESIÓN CIUDADANA Y DEL GRADO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO-ECONÓMICO, CONSIDERANDO DE MANERA FUNDAMENTAL EN CADA UNO DE LOS CASOS LA JUSTIFICACIÓN SOCIAL DE LA DEMANDA.

<p>SERVICIOS GENERALES</p> <p>SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. • IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD QUE PERMITAN INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CREAR UN AMBIENTE DE PAZ PÚBLICA DONDE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS SEA ARMÓNICA
<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUALIZAR EL MARCO REGLAMENTARIO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS INDUSTRIAS. • PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UNA PLANTA INDUSTRIAL. • ESTABLECER MECANISMOS DE APOYO Y COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS EXISTENTES, PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y AMINORAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE ESTA ACTIVIDAD GENERA.

X.c.- PLAZOS DE EJECUCION.

LOS PLAZOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS PROPUESTAS HABRÁN DE SER TENTATIVAMENTE EN LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS. PARA TAL EFECTO, DEBERÁN DE CONCRETARSE CON BASE EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ANEXOS DE ESTE DOCUMENTO, LAS ACCIONES CONCRETAS QUE A JUICIO DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, HABRÁN DE REALIZARSE ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LA VIDA COMUNITARIA ABORDADOS EN ESTE PLAN.

PARTIENDO DE ESE ENUNCIADO PRIMARIO, SERÁ NECESARIO IR ACTUALIZANDO LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO A LOS LOGROS Y AVANCES OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS AÑOS POR LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES, ASI COMO TAMBIEN IR INCORPORANDO LAS NUEVAS NECESIDADES SURGIDAS A LO LARGO DE ESOS MISMOS 25 AÑOS.

FINALMENTE, LO QUE DEBE QUEDAR MUY CLARO ES QUE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE LA BASE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, POTENCIALIDADES Y NECESIDADES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO Y DE ACUERDO A LO AQUÍ ESTABLECIDO IR ACTUALIZANDO Y PERFECCIONANDO LA INFORMACIÓN, LOS MECANISMOS Y LAS ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA CON EL PASO DEL TIEMPO.

XI.- PRIORIDADES PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO

- REALIZACIÓN DE ELECCIONES LIBRES Y DEMOCRÁTICAS DE DELEGADOS MUNICIPALES.
- ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL MARCO DE REGLAMENTOS Y BANDOS MUNICIPALES.
- ESTUDIO, EVALUACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA DE INVERSIÓN MUNICIPAL.
- COORDINACIÓN CON COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO.
- CREACIÓN DE LOS CONSEJOS DE: JUVENTUD, MUJERES, TERCERA EDAD Y APOYO A LOS PROGRAMAS DEL DIF.
- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "LA ADMINISTRACIÓN CERCA DE USTED", CON AUDIENCIA PÚBLICA DE PUERTAS ABIERTAS, UN DÍA A LA SEMANA.
- IMPLEMENTACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL Y DE INFORMACIÓN
- CREACIÓN DE MÓDULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS PRINCIPALES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
- INSTAURAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO SOBRE EL POTENCIAL DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE
- CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.
- APOYO FIRME Y DECIDIDO A LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA.
- CREACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS.
- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS.

- PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y CONFORMACIÓN DE COOPERATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MICRO-INDUSTRIA.
- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD QUE PERMITAN INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CREAR UN AMBIENTE DE PAZ PÚBLICA DONDE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS CIUDADANOS SEA ARMÓNICA
- CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO POR ÁREA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su aprobación por parte del H. Ayuntamiento.

ARTICULO SEGUNDO.- Se deroga cualquier disposición administrativa que se oponga al presente.

POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN I Y VI, 205 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

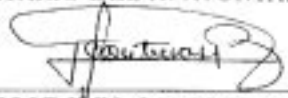
DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TARIMORO, GUANAJUATO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2004 DOS MIL CUATRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MIGUEL ÁNGEL CANELO PAREDES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JOSE LUIS CONTRERAS BRAVO